

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete

Año III                      Primer Periodo Ordinario                      LVI Legislatura                      Núm. 22

<b>SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DE 2002</b>			
<b>SUMARIO</b>			
<b>ASISTENCIA</b>	pág. 2	<b>INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS</b>	
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	pág. 2		
<b>LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2002</b>	pág. 3	- <b>Discusión y en su caso, aprobación de dos dictámenes y proyectos de decreto por los que se otorgan pensiones vitalicias a extrabajadores del gobierno del estado</b>	pág. 5
<b>CORRESPONDENCIA</b>			
- <b>Oficio signado por el diputado Juan Evaristo Balderas Martínez, secretario de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, por el que comunica la clausura del Periodo Ordinario, elección e instalación de la Diputación Permanente</b>	pág. 4		
- <b>Escrito signado por el diputado Enrique Camarillo Balcázar, por el que envía un ejemplar de su segundo informe de actividades legislativas</b>	pág. 4	- <b>Discusión y en su caso, aprobación del dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del estado, a dar en donación pura y gratuita a “Lácteos Costa Grande, S.P.R. de R.L.”, una fracción de terreno de 21-67-24 hectáreas del predio denominado exhacienda de Joluchuca, ubicado en las inmediaciones de la carretera Acapulco-Zihuatanejo, de la ciudad de Petatlán, Guerrero</b>	pág. 6
- <b>Escrito signado por el diputado Odilón Romero Gutiérrez, por el que envía un ejemplar de su segundo informe de actividades legislativas</b>	pág. 5	- <b>Discusión y en su caso, aprobación del dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, a dar en donación pura y gratuita una fracción del inmueble de su propiedad denominado “Zopilotea y Carrizal”, ubicado al oriente de la ciudad a favor de la Asociación de Comerciantes</b>	
- <b>Escrito signado por el diputado Roberto Torres Aguirre, por el que hace del conocimiento la excusa presentada por el</b>			

**del Mercado de Teloloapan, A.C., para la construcción de un nuevo mercado** pág. 8

**Propuesta de punto de acuerdo - parlamentario suscrita por la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, por la cual este Honorable Congreso hace una enérgica protesta al gobierno de la República por el aumento tarifario al consumo de energía eléctrica** pág. 9

**FIJACIÓN DE POSTURA DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y REPRESENTACIONES DE PARTIDO, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS DE LA REFORMA POLÍTICA** pág. 15

**CLAUSURA Y CITATORIO** pág. 34

**Presidencia del diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete**

#### ASISTENCIA

##### El Presidente:

Ciudadanos diputados, ciudadanas diputadas se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Javier Ignacio Mota Pineda, se sirva pasar lista de asistencia.

##### El secretario Javier Ignacio Mota Pineda:

Adán Tabares Juan, Alarcón Abarca Saúl, Apreza Patrón Héctor, Ávila López José Luis, Ávila Morales Ramiro, Bazán González Olga, Camarillo Balcázar Enrique, Carachure Salgado José Isaac, Castro Andraca Generosa, Figueroa Ayala Jorge, Galeana Cadena Javier, García Costilla Juan, Hernández Ortega Antonio, Ibanovich Muñoz Consuelo, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loaeza Lozano Juan, Merlín García María del Rosario, Mireles Martínez Esteban Julián, Mojica Mojica Alberto, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis,

Romero Gutiérrez Odilón, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Flores Alfredo, Salgado Tenorio Juan, Sandoval Cervantes Ernesto, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto, Zapata Añorve Humberto Rafael.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 37 diputados a la presente sesión.

##### El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 37 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, los ciudadanos diputados Abel Echeverría Pineda, Moisés Villanueva de la Luz, Misael Medrano Baza, Raúl García Leyva y Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, y para llegar tarde los ciudadanos diputados José Rubén Figueroa Smutny, Abel Salgado Valdez y Alejandro Bravo Abarca.

#### ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Juan Adán Tabares, se sirva dar lectura al mismo.

##### El secretario Juan Adán Tabares:

<<Primer Periodo Ordinario de Sesiones.- Tercer Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Jueves 7 de febrero de 2002.

Primero.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión del día 24 de enero de 2002.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio signado por el diputado Juan Evaristo Balderas Martínez, secretario de la

Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, por el que comunica la clausura del Periodo Ordinario, elección e instalación de la Diputación Permanente.

b) Escrito signado por el diputado Enrique Camarillo Balcázar, por el que envía un ejemplar de su segundo informe de actividades legislativas.

c) Escrito signado por el diputado Odilón Romero Gutiérrez, por el que envía un ejemplar de su segundo informe de actividades legislativas.

d) Escrito signado por el diputado Roberto Torres Aguirre, por el que hace del conocimiento la excusa presentada por el diputado Misael Medrano Baza, para conocer del juicio político registrado bajo el número de expediente 006/2000.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Discusión y en su caso, aprobación de dos dictámenes y proyectos de decreto por los que se otorgan pensiones vitalicias a extrabajadores del gobierno del estado.

b) Discusión y en su caso, aprobación del dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del estado, a dar en donación pura y gratuita a "Lácteos Costa Grande, S.P.R. de R.L.", una fracción de terreno de 21-67-24 hectáreas del predio denominado ex hacienda de Joluchuca, ubicado en las inmediaciones de la carretera Acapulco-Zihuatanejo, de la ciudad de Petatlán, Guerrero.

c) Discusión y en su caso, aprobación del dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, a dar en donación pura y gratuita una fracción del inmueble de su propiedad denominado "Zopilotería y Carrizal", ubicado al oriente de la ciudad a favor de la Asociación de Comerciantes del Mercado de Teloloapan, A.C., para la construcción de un nuevo mercado.

d) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, por la cual este Honorable

Congreso hace una enérgica protesta al gobierno de la República por el aumento tarifario al consumo de energía eléctrica, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Fijación de postura de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido, en relación a los trabajos de la Reforma Política.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

#### **ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2002**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer al Pleno la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión del día 24 de enero del año 2002, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representantes de partido; por lo tanto, se somete a consideración del Pleno la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de

la sesión del día 24 de enero del año en curso, se somete a consideración del Pleno para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anteriormente citada.

### **CORRESPONDENCIA**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Javier Ignacio Mota Pineda, se sirva dar lectura al oficio signado por el diputado Juan Evaristo Balderas Martínez, secretario de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, por el que comunica la clausura del Periodo Ordinario, elección e instalación de la Diputación Permanente, signado bajo el inciso "a".

#### **El secretario Javier Ignacio Mota Pineda:**

Asunto: Clausura del Periodo Ordinario, elección e instalación de la Diputación Permanente.

15 de enero de 2002.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Por este conducto, en observancia a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me permito comunicarle que el día de la fecha esta Soberanía, clausuró el Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su ejercicio legal; asimismo, de conformidad a lo establecido por los numerales 91 y 93 del invocado ordenamiento, la Quincuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, eligió e instaló la Diputación Permanente que fungirá del 15 de enero al 31 de marzo de 2002, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente, diputado José Ángel Castillo Torres.- Vicepresidente, diputado Andrés Hernández Hernández.- Secretario, diputado Juan Evaristo Balderas Martínez.- Primer vocal,

diputado José Raymundo González Jiménez.- Segundo vocal, diputado Efraín Rodríguez Gallegos.- Suplentes, diputado Víctor Alonso Loreda y diputado Ismael Trujillo Martínez.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales procedentes, propiciando la ocasión para reiterarles la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Diputado Juan Evaristo Balderas Martínez, Secretario de la Diputación Permanente.- Contrúbrica.

Servido, ciudadano presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos, al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Juan Adán Tabares se sirva dar lectura al escrito signado por el diputado Enrique Camarillo Balcázar, por el que envía un ejemplar de su segundo informe de actividades legislativas.

#### **El secretario Juan Adán Tabares:**

Honorable Congreso del Estado.

Chilpancingo, Guerrero, enero 9 de 2002.

Ciudadano Diputado Héctor Apreza Patrón, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por este conducto, muy respetuosamente me permito remitir a usted un ejemplar que contiene las actividades desarrolladas durante el segundo año de trabajo legislativo y gestión, para su conocimiento y efectos a que dé lugar.

Sin mas por el momento, aprovecho la ocasión para manifestarle mi más alta consideración atenta y distinguida.

Atentamente.

Licenciado Enrique Camarillo Balcázar.  
Diputado por el XI Distrito Local Electoral.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Javier Ignacio Mota Pineda, se sirva dar lectura al oficio signado por el diputado Odilón Romero Gutiérrez, por el que envía un ejemplar de su segundo informe de actividades legislativas.

**El secretario Javier Ignacio Mota Pineda:**

Con gusto, ciudadano presidente.

Asunto: Se envía informe legislativo y de gestión.

Chilpancingo, Guerrero, 24 de enero de 2002.

Ciudadano Licenciado Luis Camacho Mancilla, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por este medio, reciba usted una cordial salutación por la sobresaliente labor que desempeña ante esta Oficialía.

Con fundamento en el artículo 181, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en vigor, envió a usted copia del segundo informe legislativo y de gestión que rendí ante ciudadanos de los cuatro municipios que integran el distrito que represento, el día 22 de diciembre de 2001 en Ayutla de los Libres, cabecera distrital del XIV Distrito Local Electoral.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente.

Ciudadano Licenciado Odilón Romero Gutiérrez.

Diputado por el XIV Distrito Electoral.

Servido, ciudadano presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Juan Adán Tabares se sirva dar lectura al escrito signado por el diputado Roberto Torres Aguirre, por el que hace del conocimiento la excusa presentada por el diputado Misael Medrano Baza para conocer del juicio político registrado bajo el número de expediente 006/2000.

**El secretario Juan Adán Tabares:**

Honorable Congreso del Estado.

Chilpancingo, Guerrero, 16 de enero de 2002.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Con fecha 11 de enero del año en curso, el diputado Misael Medrano Baza, secretario de la Comisión Instructora, presentó excusa para conocer de la elaboración, firma y presentación del dictamen de conclusiones de juicio político registrado bajo el número 006/2000, instaurado en contra del presidente y las dos síndicas procuradoras del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Escrito que remito a ustedes para que de conformidad con el artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso, sea calificada la excusa presentada por el Pleno de este Honorable Congreso y en su caso, sea elegido el diputado sustituto que se integre a la Comisión Instructora solo para conocer de este asunto.

Atentamente.

El Presidente de la Comisión Instructora.

Diputado Roberto Torres Aguirre.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Gobierno, para los efectos legales procedentes.

### **INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

En desahogo del inciso “a” del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, discusión y aprobación en su caso, de dos dictámenes y proyectos de decreto por lo que otorgan pensiones vitalicias a extrabajadores del gobierno del estado, con fundamento en el artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Enrique Camarillo Balcázar, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará los presentes dictámenes y proyectos de decreto en desahogo.

#### **El diputado Enrique Camarillo Balcázar:**

Con su venia, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Con fundamento en el artículo 138, fracción II, de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago uso de esta tribuna para fundar y motivar dos dictámenes por los que se otorgan pensiones vitalicias a extrabajadores del estado, que a propuesta del Ejecutivo estatal y revisada a través de la Secretaría de Finanzas, remiten a este Honorable Congreso para dictaminar su pensión vitalicia a los ciudadanos Carmen Cuevas viuda de Bahena y José Antonio Meza Salinas.

Como ustedes saben en un acto de justicia el gobierno del estado a sus trabajadores por haberles prestado mas de 30 años de servicio; por tal motivo este Honorable Congreso motiva y a ustedes les pido su apoyo para que estas pensiones vitalicias les sean concedidas a estos trabajadores.

Así es que compañeros, espero su voto a favor de estas pensiones vitalicias a dos extrabajadores del gobierno del estado.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

En razón de que en los dictámenes y proyectos de decreto no se encuentran votos particulares, se procederá a la discusión en lo general; por lo que solicito a los ciudadanos diputados, que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En contra.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general los dictámenes y proyectos de decreto por los que se otorgan pensiones vitalicias a extrabajadores del gobierno del estado; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general los dictámenes de referencia.

Aprobados que han sido en lo general, se somete para su discusión en lo particular los dictámenes antes señalados, por lo que en términos de la fracción IV, del artículo 138, de nuestra Ley Orgánica en vigor, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

En términos del artículo 137, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica en vigor, se tienen por aprobados los dictámenes y proyectos de decreto por los que se otorgan pensiones vitalicias a extrabajadores del gobierno del estado; emítanse los decretos correspondientes y comuníquense a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, discusión y en su caso aprobación, del dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del estado a dar en donación pura y gratuita a “Lácteos Costa Grande, S. P. R. de R.L.”, una fracción de terreno de 21-67-24 hectáreas del predio denominado exhacienda de Joluchuca, ubicado

en las inmediaciones de la carretera Acapulco-Zihuatanejo de la ciudad de Petatlán, Guerrero, con fundamento en el artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ernesto Sandoval, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el presente dictamen en desahogo.

**El diputado Ernesto Sandoval Cervantes:**

Gracias, señor presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, a continuación me permito expresar las consideraciones que sirvieron de base a la Comisión de Hacienda para la emisión del dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del estado a dar en donación pura y gratuita a “Lácteos Costas Grande, Sociedad de Producción de Responsabilidad Limitada”, el predio denominado exhacienda de Joluchuca, ubicado en las inmediaciones de la carretera Acapulco-Zihuatanejo de la ciudad de Petatlán, Guerrero.

Toda vez que el gobierno del estado es propietario del predio cuya superficie total es de 21-67-24 hectáreas, ubicado en las inmediaciones de la carretera Acapulco-Zihuatanejo de la ciudad de Petatlán, Guerrero, el cual se denomina exhacienda de Joluchuca, que perteneció a la extinta Impulsora Guerrerense del Cocotero, el cual le fue transferido por el gobierno federal el 02 de febrero de 1994, como se acredita en la escritura pública número 15969 de fecha 21 de abril de 1976, y con el fin de atender la petición de donación de dicho terreno a favor de “Lácteos de Costa Grande”, para la construcción de las instalaciones de una pasteurizadora de leche.

Que con lo anterior, se propiciará el desarrollo económico de la zona y se beneficiará a una parte de la población ganadera aledaña a la ciudad y puerto de Zihuatanejo, generando empleos directos e indirectos y fomentando el desarrollo del campo, así como presentar una alternativa de solución al mercado de consumo de la zona turística de ese lugar.

Por los estudios técnicos realizados al inmueble de referencia, se detectó que no está destinado al servicio público municipal o estatal y que no tiene ningún valor arqueológico o histórico, por lo que se considera factible la construcción de las instalaciones de la pasteurizadora “Lácteos Costa Grande”.

Por las razones anteriormente expuestas, los suscritos diputados integrantes de esta Comisión Dictaminadora, solicitamos a la Plenaria su voto favorable para el presente dictamen y proyecto de decreto.

Muchas gracias, presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

En razón de que en el dictamen y proyecto de decreto no se encuentran votos particulares, se procederá la discusión en lo general; por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En contra.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del estado a dar en donación pura y gratuita a “Lácteos Costa Grande, S.P.R. de R.L.”, una fracción de terreno de 21-67-24 hectáreas, del predio denominado exhacienda de Joluchuca, ubicado en las inmediaciones de la carretera Acapulco-Zihuatanejo, de la ciudad de Petatlán, Guerrero, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen y proyecto de decreto de referencia.

Aprobado que ha sido en lo general, se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV, del artículo 138, de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular

para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

En términos del artículo 137, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica, se tiene por aprobado el dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del estado, a dar en donación pura y gratuita a “Lácteos Costa Grande, S.P.R. de R.L.”, una fracción de terreno de 21-67-24 hectáreas, del predio denominado exhacienda de Joluchuca, ubicado en las inmediaciones de la carretera Acapulco-Zihuatanejo, de la ciudad de Petatlán, Guerrero; emítase el decreto correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “c” del tercer punto del Orden del Día, discusión y en su caso, aprobación del dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Teloloapan, Guerrero, a dar en donación pura y gratuita una fracción del inmueble de su propiedad, denominado “Zopilotería y Carrizal”, ubicado al oriente de la ciudad, a favor de la Asociación de Comerciantes del Mercado de Teloloapan A.C., para la construcción de un nuevo mercado, con fundamento en el artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Adán Tabares, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el presente dictamen en desahogo.

#### **El diputado Juan Adán Tabares:**

Gracias, diputado presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, a continuación me permito expresar las principales consideraciones que sirvieron de base a los integrantes de la Comisión de Hacienda para emitir el dictamen por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Teloloapan a dar en donación pura y gratuita el inmueble de su propiedad, denominado “Zopilotería y Carrizal”.

Considerando que el Ayuntamiento

constitucional del municipio de Teloloapan cuenta entre su haber patrimonial con un predio rústico denominado “Zopilotería y Carrizal” ubicado al oriente de Teloloapan, Guerrero; el cual fue adquirido mediante contrato de compraventa elevado a escritura pública número 5158, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, del Comercio y Crédito Agrícola, de fecha 23 de septiembre de 1998, del Distrito Judicial de Aldama, el cual cuenta con una superficie total de 3-00-00 hectáreas.

Que el objetivo de esta donación tiende a resolver un problema social que afecta tanto a los habitantes de la ciudad por el espacio que actualmente ocupa el mercado, ya que resulta insuficiente debido al gran número de comerciantes que realizan esta actividad en ese lugar, asimismo, con las investigaciones efectuadas y los estudios técnicos realizados al inmueble de referencia por el Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, se determinó que no está destinado al servicio público municipal y estatal, que no tiene valor arqueológico, histórico o artístico, por lo que se considera factible la donación.

Adicionalmente incorporamos al proyecto de dictamen una cláusula de temporalidad, en la que se establece un plazo de un año para que se cumpla el objetivo mencionado en esta donación, al cabo de este plazo esta donación queda sin efecto, de tal forma que se garantice que el predio será utilizado para los fines planteados en la solicitud respectiva.

Por estas razones, los suscritos diputados de la Comisión de Hacienda, solicitamos a la Plenaria su voto favorable para el presente dictamen y proyecto de decreto.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

En razón de que en el dictamen y proyecto de decreto no se encuentran votos particulares, se procederá a la discusión en lo general; por lo que se solicita a los ciudadanos diputados, que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En contra.



En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Teloloapan, Guerrero, a dar en donación pura y gratuita, una fracción del inmueble de su propiedad denominado "Zopilotería y Carrizal", ubicado al oriente de la ciudad, a favor de la Asociación de Comerciantes del Mercado de Teloloapan, A.C., para la construcción de un nuevo mercado, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen y proyecto de decreto de referencia.

Aprobado que ha sido en lo general, se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado; por lo que en términos de la fracción IV, del artículo 138, de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

En términos del artículo 137, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica, se tiene por aprobado el dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Teloloapan, Guerrero, a dar en donación pura y gratuita una fracción del inmueble de su propiedad denominado "Zopilotería y Carrizal", ubicado al oriente de la ciudad, a favor de la Asociación de Comerciantes del Mercado de Teloloapan, para la construcción de un nuevo mercado.

Emítase el decreto correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "d" del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, para dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario por la cual este Honorable Congreso hace una enérgica protesta al gobierno de la república por el aumento tarifario al consumo de energía eléctrica.

**La diputada Rosaura Rodríguez Carrillo:**

Gracias, ciudadano presidente.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

El día de hoy los hombres y mujeres de México, amanecemos con un hecho consumado, a partir de este día como ustedes lo saben y lo ha registrado la prensa, entran en vigor nuevas tarifas eléctricas, se nos ha dicho que no es un aumento de tarifas, que es una disminución del subsidio, lo que nosotros decimos con mucha claridad es que el pueblo de México, sobre todo los que menos tienen, no saben si es disminución o aumento de tarifa, lo único que saben es que en el recibo que tienen que ir a pagar cada mes a partir del día de hoy pagaran más.

En campaña se nos prometió, uno de los grandes lemas de campaña del gobierno actual fue exactamente el no impulsar el aumento de nuevos impuestos de ningún tipo, hoy vemos, exactamente, el día de hoy vemos, que hay una gran contradicción entre lo dicho en campaña y lo que hoy está sucediendo.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.-  
Presentes.

La suscrita diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política local; 126, fracción II; 127, párrafo cuarto y 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito someter a consideración de esta Soberanía popular, un punto de acuerdo bajo los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Que el pasado 29 de enero, el gobierno federal a través de sus ciudadanos secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Energía, dió a conocer la disminución del subsidio a las tarifas eléctricas residenciales, aplicable a partir del 1 de febrero del año 2002; esta medida, dijeron los funcionarios, no afectará a aquellas viviendas que consuman menos de 125 kilowatts mensuales. Además informaron que aquellos que consuman más de 750 kilowatts mensuales, perderán el subsidio que habían estado recibiendo del gobierno; pocos días después, se informó sorpresivamente que dicho

ordenamiento quedaba aplazado durante siete días, con el objeto de buscar alternativas que aminoren el impacto de la medida entre la población más afectada.

Que el ciudadano secretario de Hacienda y Crédito Público, justificó esta acción como una medida para eliminar subsidios, ya que con ello dijo, se disminuirán 10 mil millones de pesos, de los 40 mil millones que el gobierno otorga como subsidio a las tarifas eléctricas; por lo tanto, se dijo, no es un aumento a las tarifas, sino una disminución del subsidio.

Que la energía eléctrica es un bien indispensable para toda la población, pues da la posibilidad de acceder a un sinnúmero de servicios de primera necesidad, es fuente generadora de empleos y de riqueza, y en contrario, la carencia del servicio eléctrico, tiene un efecto multiplicador que repercute en otros servicios públicos indispensables, como son, agua potable entubada, telecomunicaciones, educación y salud entre otros, sin los cuales, un conglomerado social, difícilmente podría desarrollarse.

Que para quienes requerimos diariamente de la electricidad en nuestros hogares, que somos la absoluta mayoría en nuestro país, aún cuando se diga que no hay aumento a las tarifas eléctricas, esta determinación representa en términos reales un incremento que se reflejará en el recibo que habrá que pagarse por concepto del servicio y que afectará la economía de las mayorías.

Que dicho aumento, aún cuando es facultad del Ejecutivo federal, su determinación requiere de un previo análisis, serio, profundo y con un alto sentido social, para que su aplicación sea un acto de justicia social y no se castigue económicamente a los que menos tienen, sobre todo ahora que al evaluar los resultados económicos del año 2001, observamos que en vez de cumplirse las expectativas oficiales, se redujeron sustancialmente los niveles de crecimiento económico con respecto al año inmediato anterior y que, en lugar de generarse nuevos empleos adicionales, se cancelaron varios de cientos de miles de empleos que ya existían.

Que si la finalidad de esta medida es de tipo recaudatorio, como se dijo, habrá que evaluar antes cómo se están aplicando las nuevas

medidas fiscales aprobadas por el Congreso de la Unión, cuáles son los resultados que se han presentado, cuáles han sido los impactos económicos en los sectores productivos y en los sectores de población.

Que en este análisis previo solicitado, deben revisarse los niveles de eficiencia y rentabilidad de la industria eléctrica, para en su caso, hacerla más eficiente y competitiva, aplicando medidas correctivas, por ejemplo en el caso de los altos volúmenes de energía eléctrica que se pierden por el robo clandestino, o la baja productividad que se presenta al interior de las empresas generadoras de energía.

Que la sociedad merece estar previamente informada, pues medidas imprevistas como ésta, luego de la aplicación de nuevos impuestos y de los aumentos de precios generalizados que estamos observando, desestabilizan la economía, se incrementa el riesgo inflacionario y se modifican las metas de crecimiento del país.

Que además de lo anteriormente expuesto y razonado, se corre el riesgo de generar confusión entre la población y da cabida a los intentos de intereses extranjeros, de justificar la pretendida privatización de la industria eléctrica y al ingreso de las grandes compañías transnacionales cuyo objetivo es hacer el gran negocio de una industria nacional que por historia y desde su expropiación ha sido declarada en México, de utilidad pública, si queremos disminuir subsidios ahí está el Fobaproa, que invitamos al presidente de la República, a que en ese sentido pueda hacer las disminuciones que requiere.

Que con base a los razonamientos antes expresados, someto a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO

Primero.- La Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace una enérgica protesta por la entrada en vigor el día de hoy de las nuevas tarifas al consumo de energía eléctrica, por apartarse de la realidad en que viven los sectores más desprotegidos de nuestro estado y el resto de las entidades federativas.

Segundo.- La Quincuagésima Sexta

Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Energía de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, para que en uso de sus facultades y atribuciones, rechacen estas medidas que representan un incremento en el costo del servicio eléctrico y formulen las consideraciones pertinentes.

Tercero.- Este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente a las autoridades federales, particularmente a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Energía, dependientes del Ejecutivo federal, a analizar con mayor profundidad los riesgos e implicaciones de dicha propuesta y en su caso, buscar alternativas que no repercutan negativamente en la economía de los sectores sociales más desprotegidos.

Cuarto.- Comuníquese el presente punto de acuerdo a los Honorables Congresos de los estados para su conocimiento y adhesión en su caso.

#### TRANSITORIOS

Primero.- El presente punto de acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Comuníquesele al Honorable Congreso de la Unión y a los honorables congresos de las entidades federativas para su conocimiento y efectos procedentes.

Tercero.- Remítasele al titular del Poder Ejecutivo federal y a los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Energía, para su conocimiento y efectos procedentes.

Cuarto.- Publíquese el presente punto de acuerdo para conocimiento general en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en dos diarios de mayor circulación estatal.

Siendo que mi propuesta se ajusta a derecho, con fundamento en el artículo 137, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicito se apruebe en esta misma sesión como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, febrero 7 de 2002.

Atentamente.

Ciudadana Diputada Rosaura Rodríguez Carrillo.

#### El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos como un asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como un asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, esta Presidencia de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados, si desean hacer uso de la palabra, para elaborar la lista de oradores.

En contra.

En pro.

Se concede el uso de la palabra al diputado Demetrio Saldívar Gómez.

#### El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, señor presidente.

Por principio de cuentas hay una Ley Orgánica que señala que la Comisión de Gobierno habrá de reunirse un día antes para aprobar el Orden del Día, en ese aspecto quiero señalar que el día de ayer nos reunimos la Comisión de Gobierno y aprobamos traer a discusión este tema, si ustedes han leído nuestra propia Ley Orgánica,

se les pide a los compañeros diputados que entreguen con veinticuatro horas de anticipación una copia fotostática simple del punto que se va a discutir; para que de tal manera, tengamos la oportunidad todos los legisladores de analizarlo y poder dar el debate.

El día de ayer se nos dijo y así se acordó en la Comisión de Gobierno y hay una minuta levantada, que este tema lo traería a discusión el diputado si no me equivoco Abel Echeverría Pineda, para lo cual, se nos entregó una copia del punto de acuerdo de lo que se iba a discutir el día de hoy y en el debate poderlo enriquecer o en dado momento poderlo desechar en la discusión.

El día de hoy se nos da un madrúquete, no sé de que lado, no se si sea Oficialía Mayor, porque no consultó por lo menos a mí en lo personal, no me consultó como parte de la Comisión de Gobierno, le pregunte al diputado Ángel Pasta, tampoco se le consultó que había cambio de punto de acuerdo, si bien es el mismo tema, son diferentes puntos de acuerdo, que esto quede claro, no es el punto que íbamos a discutir el que trae a tribuna la diputada Rosaura.

Si vemos nuestra Ley Orgánica, dice que en caso de enfermedad, cuando un diputado esté enfermo, tiene que subir cualquier otro diputado a dar lectura a su documento y no se le dió lectura al documento del diputado Abel Echeverría que aquí está y que puedo hacerles entrega y bueno vamos a entrar en materia si me permite señor presidente.

Yo creo que habría que ser responsables y no un análisis muy a la ligera, habría que ver de donde parte el supuesto de recortes a los presupuestos, a los subsidios etcétera, yo mas bien veo que en el fondo están las medidas de un neoliberalismo más brutal y podemos ver cómo se ha tratado de privatizar Pemex, se está tratando de privatizar Comisión Federal de Electricidad y estas dos medidas post revolucionarias, estas dos conquistas en dado momento, van hacer avasalladas, porque están formando bien el caldo de cultivo, de tal manera que digan que Pemex y que Comisión Federal de Electricidad no están en buenas manos y vayan a parar en manos de particulares.

Si van a parar a manos de particulares, no

tienen porque beneficiar a los sectores sociales mas desprotegidos, en ese caso, yo creo que habría que ponernos a analizar a conciencia que es lo que está pasando y por eso nosotros como partido de la Revolución del Sur y Demetrio Saldívar como diputado, hoy traemos a discusión en esta tribuna el asunto de la eliminación en el subsidio de las tarifas eléctricas que el gobierno federal por conducto de la Secretaría de Hacienda informó a finales del mes pasado.

Hemos escuchado una propuesta por manifestar nuestra enérgica protesta como Congreso del Estado en contra del aviso del gobierno federal por esta medida, y nosotros como Partido de la Revolución del Sur coincidimos en que este rechazo debe ser permanente a cualquier intento que implique que los mexicanos sigan sufriendo un deterioro en su nivel de vida y en sus ingresos, causado en las medidas irracionales e injustas del gobierno federal con sus gobernados.

La discusión que hoy enfrentamos y la propuesta que se plantea desde mi punto de vista es muy limitada, en particular es una respuesta a una medida gubernamental que ya se veía venir de tiempo atrás y que hoy simple y sencillamente se formaliza.

A nadie, absolutamente a nadie sorprende que la federación de este implemento a medidas supletorias a su fracaso por incrementar el Iva y por incluirlo a los alimentos y a las medicinas, no se nos olvide compañeros, que del lado de este anuncio que en la realidad significa que los mexicanos vamos a pagar mas por el servicio de energía eléctrica, se encuentra también el incremento al costo de los peajes de las autopistas, ya se formó una comisión por este Congreso que se entrevistó con las autoridades correspondientes, pero habría que ver como en cascada se nos están dando una serie de incrementos.

El imparable aumento mensual al precio de los combustibles, entre otros incrementos, que tanto o más daño causan a la economía de los mexicanos y aquí cabría una pregunta compañeros diputados, los Estados Unidos de Norte América con menor producción de hidrocarburos que nuestro país, -nosotros somos más productores que ellos de hidrocarburos- su gasolina es mas barata que la gasolina que

tenemos en México y bueno habría que preguntarse el por que. En noticieros de televisión, en la prensa escrita vemos como hay mexicanos que están cruzando la frontera para cargar su tanque con gasolina allá y regresar y ahora ya se les está prohibiendo hasta que traigan los diez o los veinte litros de gasolina, porque allá es mucho mas barata que en nuestro país, siendo que nosotros somos productores de hidrocarburos.

Por ello nosotros creemos que la discusión que el día de hoy emprendemos, que en realidad es una que a nivel nacional se ha venido postergando y que es la de definir la política energética de nuestra Nación, las prioridades del desarrollo nacional y la defensa de la Soberanía nacional sobre estas mismas áreas, discusión que el Congreso de la Unión tiene que dar y en la que tenemos que estar muy pendientes los representantes populares de estados como Guerrero, participando.

Yo aquí quiero hacer un paréntesis compañeros, con las presas que tenemos producimos una gran cantidad de energía eléctrica, que no sólo sirve a nuestro estado, sino a otros estados, eso yo creo que no hay que perderlo de vista y hay que tenerlo, pero además, Guerrero cuenta también con muchísimas comunidades que no tienen energía eléctrica, yo creo que hay paradojas en este aumento yo digo criminal, insensible, para las capas mas desprotegidas.

Olvidemos que Guerrero sigue produciendo una gran cantidad de energía eléctrica a través de las presas que en el estado están asentadas, tiene uno de los índices mas altos de localidades que no cuentan con ese servicio.

Hoy, ante la aparente falta de recursos económicos de la federación para solventar sus gastos, observamos que esta está impulsando una política destinada a la recaudación tributaria a costa de incrementar los servicios básicos y no en la generación del ahorro, eficientando las actividades del aparato burocrático, orientando correctamente el gasto público y una disposición planificada y responsable de las reservas económicas con que se cuenta y como la palabra de moda es "hoy", pues hoy observamos a un gobierno que pretende en los hechos imponer un incremento a la contribución de los mexicanos

por concepto de energía eléctrica, facultad que se reserva al Congreso de la Unión en el artículo 34, fracción XXXIX A, de la Constitución General de la República, porque sabemos muy claramente, la eliminación del subsidio en sí misma, es una carga para el contribuyente que no está establecido.

Pero lo mas grave es que las medidas del gobierno en esta materia parecen tener un trasfondo, no creemos que la crisis en las dos principales paraestatales dedicadas a la producción y explotación de energéticos sea solo causada por presuntos actos de corrupción a su interior, Pemex, Comisión Federal de Electricidad y la compañía de Luz y Fuerza del Centro, son paraestatales que cumplen a medias con la función de áreas estratégicas, que en el artículo 28 Constitucional, se han señalado como prioridades del desarrollo nacional y lo han hecho por una simple causa, el gobierno mexicano no ha podido implementar una política tendiente a desarrollar y aprovechar a plenitud los recursos con que cuentan estas empresas, es más, se les ha usado como cajas chicas para cubrir todo tipo de gastos que de ninguna manera están relacionadas con el fortalecimiento de áreas estratégicas.

No nos sorprenda que después de este incremento, se reviva la idea de privatizar el sector eléctrico para dejarlo en manos de particulares o por qué no de empresas transnacionales; tampoco nos sorprendería que esto se extendiera a Pemex y así con el cambio democrático del país nos quedaríamos sin las dos grandes conquistas post revolucionarias del pueblo mexicano y abandonáramos prácticamente nuestro destino y nuestras prioridades nacionales a las leyes del libre mercado y del empresario, que al no ser el estado, no tiene porque implementar un sentido social en sus políticas públicas, no debemos olvidar compañeras y compañeros diputados, que medidas de este tipo sólo alientan la clandestinidad de los usuarios y bueno, nada mas hay que ir al estado de México o en grandes ciudades como Acapulco, como Chilpancingo, para ver los clásicos diablitos donde están robándose la energía eléctrica, están tomando lo que de suyo les corresponde o habría que ver en Tabasco el robo a los gaseoductos.

En ese aspecto compañeros, nosotros decimos

que la clandestinidad de los usuarios de los servicios públicos, que sumada a la tradición gubernamental de entrar en convivencia con los sindicatos, sigue siendo el lastre a erradicar para lograr tan ansiada competitividad y autosuficiencia.

Por ello y aunque pensamos que esta protesta debe elevarse a una petición al Congreso de la Unión, para que en uso de sus facultades determine su intervención en este caso, nos sumamos a la petición presentada por la compañera diputada que propuso esta medida, pero bueno, yo creo compañeras y compañeros, que ya con el famoso horario de verano ya se había ahorrado energía eléctrica, sería importante que la propusiéramos al estilo de uno de los diputados federales, yo creo que sería importante que a las amas de casa se les creara un decreto que solo van a ver dos telenovelas al día, que los niños van a ver una hora de caricaturas y que los varones solo tendrán derecho a ver un partido de fútbol por semana, con esto creo que vamos a ahorrar mucho en cuestiones de energía eléctrica.

Allá vamos a llegar, hacia allá nos están llevando, yo creo que si no ponemos un hasta aquí las legislaturas de los estados y organizamos al pueblo de Guerrero y al pueblo de México, no va a tardar en que este país se empiece a convulsionar, las primeras manifestaciones en contra de esta medida de la energía eléctrica se están empezando a dar y nos corresponde a todos y cada uno de los diputados abanderarlas, porque creo que es una causa justa.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Adán Tabares.

#### **El diputado Juan Adán Tabares:**

Gracias, diputado.

Desde luego la fracción parlamentaria del Prd, rechazamos tajantemente los incrementos que se pretenden al servicio de la energía eléctrica, no sólo por rechazarlos, no sólo porque lesionan la economía de las familias, la economía de los mexicanos, sino porque esto sigue siendo desafortunadamente para el país la continuidad

de un modelo económico que tiene su referente mas cruel en el país latinoamericano de Argentina.

Desde luego quisiéramos estar y deseamos profundamente que estemos muy lejos de esas situaciones, pero en el camino de continuidad económica parece que es irreversible, parece que es fatal para el país llegar a estos escenarios de crisis profunda, de crisis grave.

Lo hemos dicho en muchas ocasiones y no nos vamos a cansar de decirlo, el modelo económico neoliberal es perverso, es depredador del ser humano, es un modelo frío, es un modelo que solamente ve números, que no ve humanos y es un modelo que los poderosos del mundo intentan aplicar fielmente en países, sobre todo en países de Latinoamérica, particularmente el nuestro.

La idea que se vendió del cambio, lo que con todo respeto decía nuestro compañero Demetrio, que de moda el "hoy", pasó de moda y se convirtió en una desesperanza, esa esperanza que se generó con la alternancia en el poder está generando no sólo una crisis económica, sino una crisis social de desconfianza, de desesperanza para millones de ciudadanos.

En este sentido hay que alzar la voz, hay que hacer lo que esté a nuestro alcance para evitar que la continuidad de este modelo económico depredador del humano, siga enseñoreándose en nuestro país.

Vicente Fox vendió la idea del cambio y se la compraron los ciudadanos, pero ahora parece mas un empleado del gran capital, que un jefe de estado, mucho menos un estadista, con una visión de largo plazo ha pregonado que las políticas de las prácticas administrativas de la iniciativa privada trasladadas al sector público llevarían a las empresas paraestatales a la eficiencia administrativa, a la productividad; sin embargo, estas políticas aplicadas en Cfe, en Pemex, hasta ahora no se ven resultados de esta varita mágica de la eficiencia administrativa de la gerencia en las empresas públicas, al contrario la empresa privada nacional y transnacional sigue viendo a estos dos sectores muy apetitosamente para hacer grandes negocios.

Ya se vio el fracaso de las políticas privatizadoras en el sector eléctrico en Estados

Unidos, en Europa; sin embargo, en México se insiste a pesar de que digan que no se va a privatizar, estos dos ramos energéticos la energía eléctrica y el petróleo, deberán seguir siendo un patrimonio de la Nación.

Se incrementan los salarios con un porcentaje ridículo y se incrementan los servicios públicos del estado de manera desproporcionada a las economías de las familias, no sólo la inflación que va a generar, sino la crisis que se va a profundizar en nuestro país.

En este sentido, nosotros recibimos con beneplácito la postura de los compañeros diputados, pero debemos hacer algo más, que no se quede sólo en pronunciamientos, que en nuestras actitudes, en los hechos, en las políticas públicas que se aplican aquí en el estado, sean tendientes a revertir este modelo que sigue golpeando a los mexicanos.

Este modelo decía yo, que en México lo están queriendo aplicar descarnadamente, no solo va en ese sentido de la energía, las tendencias en educación, en salud, en oprimir los presupuestos en estos ramos, en hacer que los ciudadanos le tengan no solo miedo a estas empresas paraestatales, sino que las vean incluso con odios para justificar la privatización de estas empresas, es una estrategia vieja, así lo hicieron con los bancos, así lo han hecho con todas las empresas que antes fueron del estado, primero las ponen en contra de la población y después dicen hay que venderlas.

Rechazamos tajantemente este incremento a las tarifas y rechazamos desde luego tajantemente la privatización de la Comisión Federal de Electricidad, de Petróleos Mexicanos, de la educación, de la salud en nuestro país; en este sentido, ojalá la coincidencia en el discurso ahora pueda reflejarse en hechos conjuntos para luchar por recuperar nuestra patria, por luchar para darle a los mexicanos un país mejor, un país mas justo.

En este sentido reiteramos, estamos desde luego a favor de este planteamiento y ojalá vayamos mas allá, ojalá no se quede en el discurso, ojalá en el estado las políticas públicas estatales se conviertan, tengan este sentido social y no vayan en la vorágine de las políticas públicas nacionales e internacionales, sino que

pudiéramos hacer en Guerrero, un espacio donde el modelo neoliberal no prospere, no fructifique; que otro modelo económico con mayor justicia, con libertad, con igualdad para los guerrerenses, pudiera tener éxito en nuestro estado.

Gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Una vez agotada la lista de los oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la propuesta anteriormente señalada, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrito por la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, por la cual este Honorable Congreso hace una enérgica protesta al gobierno de la República por el aumento tarifario al consumo de energía eléctrica.

Emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

#### **FIJACIÓN DE POSTURAS DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y REPRESENTACIONES DE PARTIDO, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS DE LA REFORMA POLÍTICA**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, intervenciones en relación al tema electoral de los trabajos de la Reforma Política, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Octaviano Santiago Dionicio.

#### **El diputado Octaviano Santiago Dionicio:**

Compañeros de la Mesa, compañeros diputados.

Me sorprende un poco el orden, la costumbre aquí se rompe a cada rato cuando conviene a quienes pueden decidir, pero bueno, esto no va a alterar de ninguna manera el compromiso que

tenemos como fracción para externar nuestra opinión en relación a lo que ha venido aconteciendo.

En primer lugar, yo quiero decirles que esta Legislatura después de enviar mensajes de confiabilidad a la sociedad se manchó en el último tramo, por la negativa de la fracción del Revolucionario Institucional a convertir en hechos la promesa de reforma electoral, sobre todo, por los tiempos que nosotros veníamos señalando de manera permanente.

La protesta que llevamos a cabo en Iguala es porque si recordamos al Congreso en su fundación como un órgano autónomo, como un órgano independiente, soberano, nos parece que el comportamiento de la mayoría aludida choca con el espíritu de quienes fueron constituyentes del Congreso de Guerrero.

Nos parece un poco contrastante que mientras estamos recordando a los que nos dieron al Legislativo como elemento de contrapeso a un Ejecutivo que ha abusado toda la vida en la historia nacional, resulta que nos hemos negado ir a la reforma.

Yo quiero desmentir que no venimos a discutir con ustedes la reforma para las curules como lo sentenció el jefe del Ejecutivo y algunos compañeros componentes de las comisiones, no, finalmente deben entender los compañeros diputados del Revolucionario Institucional que la historia del triunfo no la tienen asegurada ni ellos, ni ninguno y lo que pretendemos es que sea más equitativo el régimen electoral de Guerrero, no descalificándonos, porque finalmente eso, eso en nada contribuye.

Nosotros insistimos en la reforma electoral por los tiempos y lo sabe bien el diputado Torres Aguirre y lo sabe bien el diputado Sandoval, y lo saben todos ustedes compañeros diputados, yo siento que en un estado como el de Guerrero, donde la pobreza es creciente, donde la impunidad sigue prevaleciendo y le metes un tizón de inconformidad electoral, pues vamos a tener un estadio que a nadie conviene, que a nadie beneficia, salvo a la anarquía que encuentra en estos ambientes su terreno fértil.

Por esta razón nosotros sí responsabilizamos a la mayoría del Pri que se negó a ir, sobre todo

compañeros porque en las últimas horas de los plazos a vencerse hubo el compromiso reiterado de que íbamos a la reforma, lo sabe Torres Aguirre y lo sabe Sandoval, hubo momentos en donde se pusieron las coincidencias a flor de tierra y teníamos avances, si quieren ustedes mínimos, teníamos avances en la fiscalía, en la candidatura común, teníamos avance en la elección de los consejeros y magistrados por una vía que estábamos llegando a consensar, estábamos de acuerdo en la compactación de las elecciones, es decir, estábamos de acuerdo en flexibilizar al máximo la presencia de coaliciones.

Es decir, había materia para sacar algo, a lo mejor los compañeros diputados priistas regularon cuando había que tomar la decisión del 50 por ciento a las mujeres, -pienso yo-, un asunto nada fácil para una historia de este país pero no quiero caer en elucubración, solamente quiero reiterar que nosotros vamos a seguir pugnando porque salgan las reformas que benefician al pueblo de Guerrero, no al Prd y bueno, particularmente no creo que sea adecuado decir que nosotros vamos por el reparto de pastel.

Cuando menos no lo admitimos nosotros y si quisiéramos que ustedes como fracción, de alguna manera tienen el voto mayoritario, pudiéramos ponernos a tono para ser más útiles a un pueblo que tanto sufre.

El tiempo que nos queda para legislar es poco, y lamentablemente aquí hay poca legislación y más grilla y esto demerita en mucho el sentido del Legislativo, nosotros vamos a seguir peleando por las reformas, por la reforma indígena desde luego, vamos a seguir peleando la ley de amnistía también, vamos a seguir peleando la remunicipalización o el federalismo en su expresión guerrerense.

Es decir, vamos a ir, vamos a ir por la ley que castigue la desaparición forzada de personas, hay secuestros últimamente de gente que no aparece, y yo digo que evitemos esas cosas.

Yo no vengo aquí a desahogar nada, la semana pasada desahugué todo y solamente quisiera que en temas posteriores podamos expresar la voluntad para ser diputados que dejemos una huella, a lo mejor no para nosotros mismos, pero si para los que vienen.



Muchísimas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Demetrio Saldívar Gómez.

**El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Gracias, ciudadano presidente.

Compañeras y compañeros diputados, compañero Octaviano, no debería sorprenderle, fuimos los únicos que nos manifestamos en Iguala y yo creo que en el orden usted representa 14 y yo represento a uno, y bueno, había que mandarnos por delante para ver que es lo que traen, para ver si así los podemos revolver.

Pero creo que hoy vamos hacer mucho más que dos o mucho más que quince, el día de hoy yo espero que en esta postura de fracciones podamos debatir en cuestiones de altura.

Habría que señalar muy claro, primero no hubo voluntad para hacer la famosa Reforma Política, la más mínima de las voluntades hubiese bastado para sacar las reformas al Código Electoral, que quién es culpable, que si es uno, que si es otro, yo creo que eso ya es cosa del pasado.

Hay que reconocer que le fallamos al pueblo de Guerrero, hay que reconocer que nos dejamos comer por los tiempos, hay que reconocer como se dice que nos dormimos en nuestros laureles y hay que reconocer que hay una gran experiencia por parte de la fracción mayoritaria que con el canto de las sirenas durmió a muchos y que al fin de cuentas, cuando quisieron despertar, ya el barco se había ido, ya no había retorno.

En ese aspecto yo digo que todos somos culpables, partidos políticos, presidentes de los partidos políticos que no fueron capaces de presionar a este Poder Legislativo para que salieran los temas importantes de la mesa central.

Que fueron responsables los tres poderes, porque en la mesa central hay tres poderes y estuvieron representados los tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, aquí

vamos a tomar partes iguales, que nadie diga que el culpable es el Congreso del Estado, aquí todos tenemos una parte de culpa y una parte de responsabilidad, quien diga lo contrario simple y sencillamente se niega a ser crítico y autocrítico, simple y sencillamente quiere lavar sus culpas.

En ese aspecto, jamás voy aceptar que este Poder Legislativo, que este Congreso haya sido el culpable del fracaso de la reforma electoral, nunca, yo creo que todos y cada uno tenemos nuestra parte de culpa.

Compañeras y compañeros, vamos hablar de la Reforma Política, fuimos a un acto de buena fe, fuimos convocados diez partidos políticos con registro, 8 con registro nacional, 2 con registro estatal y 5 partidos que aspiran a ser partidos que son organizaciones, y los tres poderes.

Se organizaron 14 foros a lo largo y a lo ancho del estado de Guerrero, sacamos las conclusiones, el día 13 se entregaron al Ejecutivo y el mismo 13 se entregaron al Legislativo, en aquel tiempo presidida por el diputado Alberto Mojica y en ese aspecto compañeros hubo tiempo suficiente, pero yo creo que si se trata de quitar caretas, vamos quitándolas con inteligencia y vamos a entrar a un debate, ¿cuánto tiempo tiene la iniciativa de amnistía, presentada por el diputado Octaviano Santiago Dionicio?, es que no podemos discutirla hasta que se discuta en los foros, necesitamos más materia, ahí está la materia, la de Juan Alarcón Hernández, la que envía el secretario general de Gobierno, tenemos suficiente material, vamos poniéndoles plazo, ¿cuándo sacamos la Ley de Amnistía?

Vamos a hablar de esta Reforma Política, ya que quieren ustedes hablar de la Reforma Política o de la Reforma Electoral, derechos y cultura indígena, tuvimos una serie de movilizaciones, tuvimos tomado este Congreso, no nos dejaron sesionar, al final de cuentas rechazamos la ley, las modificaciones al artículo 10, pero hay una iniciativa de Derechos y Cultura Indígena, para nuestro estado.

No la podemos discutir hasta que se discuta en los foros, ya se discutió en los foros, ya tenemos la materia, ¿cuándo?, vamos a ponerle plazo, dice la ley, -porque yo no me muevo ni un milímetro y todavía algunos socarronamente se

tratan de burlar de Demetrio y dicen: “es que Demetrio no se mueve ni un milímetro de la ley”, bueno pues, prefiero que me digan que soy excesivamente rigorista a que desconozco la ley-, dice que tienen diez días como Comisión para dictaminar lo que se te envíe, vamos a poner diez días hábiles, no diez días naturales, diez días hábiles, ¿cuánto tiempo ha pasado compañeras y compañeros?, un mes, dos meses, tres meses, ¿cuánto tiempo más va a pasar, durmiendo el sueño de los justos esa Ley Indígena?

Ya llevamos dos temas, remunicipalización, federalismo o remunicipalización, ¿cuántos nuevos municipios más?, pero yo digo que se entraparon quienes se entraparon la reforma electoral, y vamos a decir porque se entraparon.

Hoy no hay pretexto ni del Prd ni del Pri para no discutir la redistribución, hoy ya no hay pretexto, que no lo vamos a poder llevar en este proceso electoral, claro que ya no, pero si tenemos que hacer nuestro esfuerzo como Legislativo para dejar un mejor Código Electoral para el próximo proceso electoral.

Para este ya no hay tiempo, pero para el próximo, claro que hay y vámonos a la redistribución, vámonos a revisar el marco cartográfico y yo sé, que aquí quienes conocen, de cuestiones electorales, porque ahí nos hemos visto con algunos durante 10 años, y con algunos durante 8, en organismos electorales.

Creo que están llegando a donde yo quiero que lleguen, y ahí nos vamos a ver, hoy si hay tiempo para redistribuir hacer nuevos distritos, ya no a conveniencia del número de electores que me van a dar el triunfo sobre una u otra fuerza, vamos a ver el número de electores que debe de tener cada uno de los distritos, el rango mayor o menor en una proporción, pero también vamos a ver su situación geográfica.

Pregunta, ¿distrito Teloloapan? con cabecera en Teloloapan, es increíble que Heliodoro Castillo esté votando en ese distrito, cuando hay que dar una vuelta completa para poder llevar la información.

Se puede ver como se maniobró en su momento, pero ese esquema ya pasó, yo invito a mis compañeros diputados del Prd, invito a mi

compañero de Acción Nacional a que trabajemos en conjunto, que sí podemos presentar una propuesta en conjunto que debe, de acuerdo a la ley, es iniciativa para redistribuir, para remunicipalizar, ya no hay pretexto, por eso digo, se entraparon quienes creyeron que nos iban a entrapar.

La famosa Reforma Política tiene dos años o tres diciéndose lo mismo, habría que hacer un poquito de historia, con Florencio Salazar Adame, si no me equivoco, coordinador del Congreso en su momento, cuantos foros se hicieron, donde se hicieron, como se hicieron, tenemos las memorias, no se discutió porque no hubo tiempo, ya la Legislatura iba de salida, hoy se nos hace lo mismo, y yo creo que todos y cada uno de los compañeros, si no son capaces, sino somos capaces de enviar nuestras iniciativas a esta Soberanía, vamos a quedar como esa Legislatura que no fue capaz de aterrizar lo que los guerrerenses requerimos, más y mejores leyes.

Hay cuatro temas que todavía podemos sacar en este Poder Legislativo, sin aspavientos compañeros, sin reflectores, discutiéndolos en comisiones, pero discutiéndolos en comisiones, no queriendo presentar dictámenes como que hago que discuto en comisiones y como que por allá me hicieron el dictamen, vamos discutiéndolo realmente en comisiones y vamos levantando minuta tras minuta, las reuniones de comisiones son públicas, salvo que la comisión acuerde otra cosa.

Vamos invitando a los medios de comunicación y vamos viendo quien es quien en el debate y nos vamos a topar que algunos diputados no son nada absolutamente nada, sin el asesor, ahí nos vamos a dar cuenta que no conocen absolutamente nada, y bueno, habrá otros diputados que hay que reconocerles, por ahí tengo uno a mi izquierda que no voy a decir su nombre, que se la pasa chambeando, ya hasta le heredamos una sala y hay que reconocerle que es un hombre que trabaja, es un hombre que esta en comisiones, yo no tengo rubor en reconocerlo, pero hay otros que ni siquiera se vienen a parar a su cubículo, tenemos creo todavía nueve meses, ocho días para discutir.

Traía algo preparado para hablar del famoso proceso de reforma, yo coincidí con Octaviano,

teníamos ya toda la materia, faltó voluntad y faltó voluntad, porque simple y sencillamente nunca se quiso hacer la reforma electoral, pero aquí yo creo que todos somos culpables, quien diga que no es culpable, pues simple y sencillamente no está reconociendo las cosas.

Por último, quiero decirles compañeras y compañeros diputados, que en la reunión del jueves pasado el Comité Directivo Estatal del Partido de la Revolución del Sur, en sesión ordinaria del Comité Directivo Estatal y haciendo un análisis de la famosa Reforma Política, acordamos como Comité Directivo estatal retirarnos de la farsa, para nosotros la Reforma Política no existe, ya no hay tiempo para discutirlo.

Acción Nacional metido en su proceso interno de selección a nivel nacional de su dirigencia, Prd metido en lo mismo, Partido Revolucionario en lo mismo, ¿cuándo vamos a discutir?, y además estamos en un año electoral, por lo tanto, yo creo que si hay cuatro temas que como responsabilidad tenemos esta Legislatura y yo invito a todos y cada uno de los diputados a hacer nuestro mejor esfuerzo.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

#### **El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:**

Con su venia, señor presidente.

No cabe duda que en este Congreso crecen los reflectores. Dicen que hay sirenas y aparte dicen que hay animales ponzoñosos, yo nada más veo diputados de cuatro honorables partidos, responsables y corresponsables con lo que se vive en Guerrero, creo que lo que se construye para bien debería de tener mejor resultado.

Compañeras diputadas, respetables todas ellas y compañeros respetables diputados de tiempo completo, algunos que no vienen, que lo respetable se lo dejan en su casa.

Hago uso de esta Tribuna, de esta honorable y respetable tribuna, para fijar la postura del Partido Acción Nacional, de su representación, en relación a la Reforma Política del estado de Guerrero, antes de hacer uso, de esta palabra, cabe señalar lo que en boca de muchas personas en este momento está.

Diputados, diputadas, hoy vemos realmente con tristeza como los compañeros de fracciones, compañeros y en este momento lo vuelvo decir, honorables diputados, se enfrascan en discusiones estériles, sin ningún dejo de ética parlamentaria y para mí, intentando descalificar los trabajos desarrollados por las organizaciones, por los partidos políticos, que realmente asumieron la palabra empeñada por parte de ellos mismos y que era en su momento para la reforma la voz popular del pueblo, y de los ciudadanos guerrerenses en relación a la reforma que en este caso, para mí se debería de llamar integral, en virtud de que todos tuvimos la oportunidad y el tiempo de formular nuestras propuestas en los diversos foros realizados con motivo de la tan mencionada Reforma Política, de conformidad con la temática que en su oportunidad defendió la mesa central.

Así se sostiene y se dice, se enarbola que la Reforma Política ha abortado, en virtud de que no se pudo concensar, no se pudo concretar, no se pudo construir una reforma electoral, precisamente para este proceso que inicia en abril un año electoral, un año de luchas, de candidatos, precandidatos, partidos, organizaciones, bloqueos y etcétera.

En este mismo proceso sabemos muy bien que se renueva este Honorable Congreso, insisto en lo de Honorable porque los presentes le damos la fortaleza y la llama viva de la esperanza para que las cosas cambien, y porque no decirlo claro está los 76 municipios que integran a nuestra entidad federativa.

Ante ustedes quiero dejar firme realmente la postura de mi partido en el sentido de que la Reforma Política es extensa, es grande y a favor de Guerrero, nada más en ese momento estamos hablando de los temas electorales y debemos de tomar en cuenta que son 15 los temas de singular importancia, como es el derecho y cultura indígena, hay mucho por hacer por nuestra ley, para poder adaptarla a los tiempos que se viven

en el nuevo México, hablemos de federalismo, hablemos de fortalecimiento municipal y remunicipalización, insistamos en lo que es el trabajo de la amnistía y la reconciliación social que es parte fundamental de un Guerrero y por no decir otros tantos más que, por su importancia, deberían de estar todos juntos.

Las propuestas recabadas de los distintos y diversos foros fueron remitidos en tiempo y por supuesto en forma a este Honorable Congreso, por parte de la mesa central para la reforma política para que fueran realmente analizadas, y en su caso, de considerarse procedentes, reformada la legislación correspondiente, mismas reformas que no fueron acatadas por parte de quien debió haberlo hecho, en aras de oportunismos personales y políticos, buscando siempre, parece que esto es una costumbre, el lucimiento que pudiera darle una oportunidad que en un futuro le brindará prosperidad.

Conocidas pues que fueron por parte de esta Plenaria, fueron también turnadas a las mesas directivas de las Comisiones Unidas de Justicia, de Estudios Constitucionales y Jurídicos y Asuntos Políticos y Gobernación, tres comisiones que en sus manos tenían el futuro de esta reforma, para la emisión de un dictamen correspondiente, pero para sorpresa, señores compañeros legisladores, en su conciencia saben lo que realmente pasó y también cabe lo que pueda él o los legisladores que no participaron, ¿de quién es realmente la culpa?, ¿quién es el culpable de que estos trabajos no se llevaran a cabo?, ahora se anda defendiendo lo indefendible, va a ver una postura de cómo poderles obligar legislativamente y yo creo que cabe aquí la palabra ética parlamentaria, el por qué no se cumplió.

Señores diputados, diputadas, yo creo que los integrantes de las citadas comisiones, anteriormente citadas y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, contaron como atinadamente decía mi compañero diputado Demetrio Saldívar, contaron con un término de 10 días para que determinaran al respecto, lo que desafortunadamente y lo pongo con mayúsculas porque, ahora resulta que así hay que manejarlo, no llevaron a cabo por la falta de voluntad de sus integrantes.

Compañeros diputados, yo creo que la falta de voluntad por parte de nuestros compañeros diputados integrantes de las comisiones dictaminadoras, yo creo que por ello digo, convencido y lo reitero; que faltó voluntad, faltó decisión, porque han habido otros asuntos que se han dictaminado en tiempo, para algunos muy tardíos, que haber sido presentados a esta Honorable Plenaria y ya lo que se ve que se han dictaminado de forma pronta y expedita, curiosos tiempos se manejan aquí en el Congreso.

Compañeros diputados y honorables compañeras diputadas, desde esta tribuna quiero expresar que el Partido Acción Nacional, en el próximo proceso electoral para diputados y ayuntamientos, daremos la batalla y procuraremos ganar los espacios en los órganos de elección popular para representar dignamente al pueblo de Guerrero, al que tanto le debemos y lo haremos por la vía legal, por la vía de la elección ciudadana que es la que realmente legitima, lo que aquí estamos viviendo.

Esa elección que es la más real y valiosa cuantía y no la de un consenso o la de una negociación política, que solo trae consigo más y una vez más problemas al estado.

Desde esta alta tribuna y con la responsabilidad, hago un llamado a mis compañeros diputados, a las organizaciones políticas y sociales, para que realmente unamos esfuerzos y sigamos trabajando para bien de nuestro querido pueblo de Guerrero, yo creo que vamos a seguir analizando los diversos temas de la Reforma Política, ya que ésta no es traer únicamente la reforma electoral.

Convencido de que se atoró en un año electoral un dictamen de extrema importancia, pero ahora resulta que se ha convertido en un botín político la asignación de lugares, que muchas veces sólo sirven para el membrete y si no me creen, cuántos de los que están aquí presentes, en su vida parlamentaria, nunca han estado aquí.

Señores, sigamos construyendo ese Guerrero que realmente estamos deseando, que las nuevas generaciones merecen para legar a los hijos de este bello estado, un gobierno más organizado y políticamente ejemplificado, tenemos que crecer a través de nuestro trabajo, nuestra

responsabilidad empeñada por parte de la ciudadanía.

Sigamos construyendo acuerdos de gran importancia en la vida política, económica y social de nuestra entidad, para la vida del consenso, apartémonos de la vía del discurso, del disenso, y yo me iría con todo respeto a la vía del trabajo constructivo, porque todos los que estamos aquí vivimos, nacimos y somos legisladores de este estado que nos demanda hoy en día cada día más.

Yo les pediría con todo respeto que no asumiéramos posiciones dogmáticas, que nada más es válido y legítimo, lo que cada uno de nosotros proponamos para beneficio de nuestros institutos políticos en el ejercicio de nuestras funciones, les pido con todo respeto, antepongamos el interés general por encima de los intereses particulares y de partido.

Diputadas, diputados, esto es precisamente lo que sucedió en el proceso, análisis y discusión de los temas de la reforma electoral, que forma parte de una Reforma Política, hemos manifestado hasta el cansancio que la Reforma Política no consiste únicamente en una reforma electoral.

Hoy, sin embargo, dicen al no haber reforma electoral no habrá Reforma Política, o sea, es decir, nuevamente se asume una posición dogmática en virtud de que para algunos sólo puede haber Reforma Política si hay reforma electoral, lo que constituye una gran mentira y con todo respeto lo digo, ¿o acaso la representación que tenemos en este órgano de Gobierno representa una verdad que la gente pide?, la Reforma Política es muy amplia y tenemos que discutirla detenidamente. Para Acción Nacional, vemos que sí hay proyecto a largo plazo de un estado como Guerrero, en el cual tenemos que construir y por supuesto, no vivir una destrucción o no propiciar una destrucción.

En el trabajo de las Comisiones Unidas de Estudios Constitucionales y Jurídicos, de Asuntos Políticos y Gobernación y de Justicia, se encontraron puntos de coincidencia para discutir y elaborar una iniciativa respecto a los 17 temas, yo quisiera decirles que al abordar los

primeros, las asignaciones a diputados de representación proporcional y de regidores por el mismo principio, como también los demás temas que se pretendían que se abordaran en su propuesta y que en términos generales consistía en otorgar más diputaciones a la primera minoría que son ellos y que las mismas se quitaran a los demás partidos mayoritarios y a la mayoría, es decir, para ellos una reforma electoral solo puede ser válida y legítima si se aprueba lo que ellos proponen.

Diputados, diputadas, se trató de sacar una reforma electoral producto del consenso y que fuera incluyente, que beneficiará a todas las fuerzas políticas y no solo a unos cuantos, que trajera como consecuencia el real fortalecimiento de un sistema plural de partidos, es de la mayor importancia para el futuro del Estado que los partidos políticos, las organizaciones ciudadanas y la ciudadanía en general no permitamos que fracase algo que es de todos, como lo es la Reforma Política.

En un régimen democrático como el que queremos construir, es la reforma de los instrumentos de acceso al poder, pero no lo es todo, creo que lo más importante es democratizar al poder, a ese poder absoluto, a ese poder poco compartido, pero para que este real poder realmente sea útil para los ciudadanos y para el verdadero objetivo, del cual es realmente el índice de la Reforma Política.

Por eso hago un llamado a todos y a cada uno, para que realmente quieran un Guerrero mejor a que no permitamos que la Reforma Política culmine y no se lleve a cabo, considero que por los intereses y posiciones dogmáticas hay mucho todavía por hacer y mucho por construir, concretemos la Reforma Política y cumplamos, realmente cumplamos con el mandato otorgado por cada uno de nosotros, por el pueblo de Guerrero y continuemos con los trabajos que nos permitan construir, consolidar una Reforma Política integral para seguir avanzando en el camino de la democracia.

Diputados, diputadas, por una real patria ordenada y generosa, esta es la voz de Acción Nacional y sabemos que si es escuchada.

Gracias, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón.

**El diputado Héctor Apreza Patrón:**

Gracias, ciudadano presidente.

Sin duda, compañeras diputadas, compañeros diputados, este Congreso sigue siendo un área privilegiada para discutir los temas centrales que le interesan al pueblo de Guerrero y en este sentido, a lo largo de los meses de esta Quincuagésima Sexta Legislatura yo creo que nadie de las diputadas y de los diputados y del público que luego nos acompaña y de los medios de comunicación, pueden decir que en este Congreso no se ha desarrollado una actividad seria, una actividad responsable.

Yo creo que todos los diputados, todas las diputadas que integran esta Quincuagésima Sexta Legislatura han puesto lo mejor de sí, cada uno y cada una tiene algo que aportar y lo ha hecho sin mezquindades, lo ha hecho siempre poniendo por delante el interés de Guerrero, en ocasiones, como es normal, hay disensos, pero también hemos sabido hacer uso de nuestra capacidad, de nuestro compromiso para construir consensos y eso es a lo que seguramente le seguiremos apostando.

Yo creo que el respeto entre nosotros, entre las diputadas, entre los diputados es algo fundamental, es algo que debe de estar por encima de todos, descalificar el trabajo que se ha realizado en el Congreso es descalificar la esencia misma de nuestra representación, en consecuencia yo no comparto esa posición.

Quiero señalar que en este proceso de construcción de consensos, este Congreso particularmente ha desarrollado una gran actividad, prueba de ello y quiero dejar estos datos muy claros, prueba de ello es que de los 168 puntos de acuerdo, se han aprobado por unanimidad, es decir, por consenso 148, en relación con las iniciativas de leyes o reformas a las leyes, se han aprobado 20, de estas 20 déjenme decirles un dato interesante, 18 han sido por unanimidad, de los

decretos que se han aprobado 425, 389 han sido por unanimidad, es decir, más del 90 por ciento de los resultados de esta Quincuagésima Sexta Legislatura han sido producto de la construcción de consensos, producto de la capacidad de las fracciones y representaciones de partido por empujar, por promover normas que beneficien al pueblo de Guerrero.

Con esto también quiero decir, porque también hay que decirlo, que considerando estos resultados, es evidente que se cae por sí sola la afirmación de que el gran legislador se encuentra en Casa Guerrero, ¿por qué?, porque sino donde están los acuerdos que aquí mismo hemos construido, no es válido pues, cuando se ha pretendido descalificar el trabajo de los diputados y las diputadas de esta Quincuagésima Sexta Legislatura.

Se realizaron señalamientos en donde tratan de endosarle al Partido Revolucionario Institucional y concretamente a la fracción parlamentaria del Pri aquí en este Congreso, la responsabilidad de no haber concretado acuerdos para una reforma electoral.

Yo creo sinceramente que el asunto de los resultados en materia de la reforma electoral es una responsabilidad compartida de las fracciones y representaciones aquí en este Congreso, yo creo que en este sentido es importante fijar muy claramente la posición de la fracción parlamentaria del Pri, afortunadamente los compañeros diputados que hicieron uso de la palabra antes coinciden en el fondo con este asunto.

Se habla de que estamos, de que podemos reformar la legislación electoral vigente, esto quiere decir, dicho de otra manera, que la reforma electoral no es un asunto que esté agotado, esto lo hemos venido sosteniendo desde un principio, la reforma electoral, si tenemos realmente compromiso con el pueblo de Guerrero no es asunto que esté agotado.

También debo expresar y seguir reiterando, que la fracción parlamentaria del Pri siempre mantuvo su voluntad política para intentar construir acuerdos y aquí mismo en esta tribuna, se hizo el reconocimiento de que las Comisiones Unidas que están integradas, las Comisiones Unidas a las cuales se les turnó el asunto de los

planteamientos de la Reforma Política y específicamente de la reforma electoral que están integradas por diputados del Pri, del Prd y el compañero del Prs, estaban logrando acuerdos, es decir, eso demuestra que voluntad hubo y qué sino se llegaron a consolidar esos acuerdos, pues es una responsabilidad que cada quien tiene que asumir.

Nosotros como fracción parlamentaria del Pri seguiremos trabajando en las propuestas realizadas por la sociedad, seguiremos trabajando en relación con las propuestas captadas en los foros organizados por la mesa central para la Reforma Política y trataremos de llegar a los acuerdos con las fracciones y representaciones para que podamos traducir esos planteamientos en un nuevo marco normativo que rijan la convivencia entre sociedad, gobierno y partidos políticos.

El retiro de las fuerzas políticas de la reforma política, incluso de la reforma electoral, pues yo creo que es un asunto respetable y que es responsabilidad de cada quien, nosotros como fracción seguiremos trabajando en los planteamientos que hizo la ciudadanía, nos interesa como lo han venido demostrando el trabajo de las comisiones, aquí no le atribuyo esto, a que sean logros de la fracción del Pri, los logros que tiene este Congreso son de la fracción del Prd, de la representación del Prs, de la representación del Pan y de la fracción parlamentaria del Pri.

Hubo grandes esfuerzos en muchas leyes, en muchas iniciativas se convocó a la ciudadanía, a los colegios, se han realizado entrevistas, reuniones de trabajo con especialistas, con la ciudadanía y eso no es producto de una sola fracción, es producto de un acuerdo y de una visión democrática de esta Quincuagésima Sexta Legislatura.

Coincido con el diputado Octaviano Santiago Dionicio, no a la descalificación, la descalificación no ayuda a nada, la descalificación no construye, la descalificación destruye, la descalificación debemos de estar muy claros, es una de las partes esenciales del lenguaje fascista, que pretende imponer la voluntad a la razón y evidentemente aquí en esta Quincuagésima Sexta Legislatura nos hemos opuesto a que el lenguaje fascista se apodere de los trabajos que realizamos, por qué ese discurso,

por qué ese lenguaje es irreconciliable con las visiones democráticas, por qué pretende apabullar a la razón y por tanto al diálogo y al argumento.

Hoy, nosotros tenemos aquí la responsabilidad de seguir construyendo acuerdos, yo acepto y promuevo también el llamado que han hecho algunos diputados que hicieron uso de la palabra, sigamos trabajando, tenemos aproximadamente 20 o 25 iniciativas de ley que se están discutiendo, estas han sido algunas propuestas por algunos diputados, otras por el Ejecutivo, básicamente atendiendo a que son los que tienen entre otros, la facultad de enviar iniciativas al Congreso, apostémosle a la construcción de consensos, a ese llamado yo me sumo y lo promuevo.

Ojalá que por el bien de Guerrero, ojalá que por el bien de todos tengamos la capacidad como la hemos venido teniendo hasta ahora, de seguir construyendo acuerdos, a eso le apostamos y en ese sentido la fracción parlamentaria del Pri seguirá trabajando por el beneficio de Guerrero, por el beneficio de las mayorías de Guerrero y en ese sentido ahí está la voluntad y en los trabajos y en las semanas venideras lo seguiremos reafirmando, nos interesa construir acuerdos.

Más del 90 por ciento de los trabajos de los resultados de este Congreso ha sido gracias a la construcción de acuerdos, no en función de las imposiciones, sigamos construyendo, es bueno para Guerrero, el disenso no es lo mejor para que Guerrero se desarrolle, ahí está la visión y ahí está el planteamiento y el llamado de la fracción parlamentaria del Pri.

Gracias, ciudadano presidente.

(Desde su escaño, el diputado Benjamín Sandoval Melo solicita el uso de la palabra para hechos.)

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al diputado Benjamín Sandoval Melo.

#### **El diputado Benjamín Sandoval Melo:**

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

El tema que se ha abordado de la fijación de posiciones respecto a la Reforma Política en Guerrero, me parece que el hecho de venir aquí a justificar el fracaso de la Reforma Política electoral, es venir a asumir parte de la responsabilidad que compete a cada una de las fracciones parlamentarias, pero no se vale lo que hoy afirman, que traten de generar y hacer de manera genérica las responsabilidades a cada uno.

Yo creo que hay unos que tienen más responsabilidad que otros, y aquí está, hay una fracción mayoritaria, no solamente en lo general en el Congreso, sino también en la integración de las comisiones, de quince compañeros miembros de las fracciones a las que se les turnó la iniciativa, diez son del Partido Revolucionario Institucional, cuatro del Prd y uno del Prs, aquí también mayoritariamente hay responsabilidades.

Me parece que no podemos decir y justificar de esta manera la convocatoria que le hicimos al pueblo de Guerrero y a las organizaciones para convocarlos a que dieran su punto de vista sus propuestas para la reforma en el estado de Guerrero, hay responsabilidades de quienes no asumieron el compromiso del discurso que venían manejando y venía señalando René Juárez Cisneros como su proyecto fundamental, la Reforma Política en el estado de Guerrero, aquí está el fracaso de esta reforma y de quienes no quisieron ir, de quienes no presentaron propuestas en las mesas de negociaciones, ellos son responsables y había que señalarlo con esa claridad compañeros.

No se vale justificar, hoy debemos asumir compromisos, compromisos serios, con tiempos y formas para entrar en este camino de la reforma y subsanar esta mentira que le señalamos y fuimos copartícipes a los guerrerenses.

Yo no comparto que vengamos a justificar el fracaso, vamos asumiendo el compromiso de que esta reforma tendrá que salir, esta Legislatura tiene la responsabilidad política de entrar a analizar de fondo, tenemos el tiempo pero vamos ahora con una nueva voluntad y no esperemos que nos den indicaciones, porque eso fue lo que sucedió, hubo indicaciones para no entrar en la Reforma Política porque parten de la hipótesis de que reformar significa perder. Que tan sólidos

están que no quieren ponerse en una circunstancia de nuevas formas de elección, en una nueva forma de que los guerrerenses decidan quienes deben ser mayoritariamente quien los represente?

No estamos aquí por la lucha de curules, estamos aquí para dar una nueva ley, una nueva estructura y nuevas instituciones al pueblo de Guerrero que nos permitan perfeccionar la democracia, quienes se niegan están en el ostracismo, están negando necesariamente el avance de este país y del estado de Guerrero, yo los invito a que juntos hagamos un compromiso frente al pueblo de Guerrero para trabajar y sacar la reforma política que demanda y que a través de sus esfuerzos y planteamientos hicieron en la mesa central y en los foros y que trajeron a este Congreso las conclusiones para que fueran transformadas en iniciativas que permitieran reformar la Ley de Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

Yo los invito a que avancemos en ese camino.

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado José Rubén Figueroa Smutny solicita el uso de la palabra para hechos.)

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se le concede el uso de la palabra al diputado José Rubén Figueroa Smutny.

#### **El diputado José Rubén Figueroa Smutny:**

Gracias, señor presidente.

Yo creo que no se puede hablar de que algo ha fracasado cuando todavía no se termina, tanto la Reforma Política, como la reforma electoral se van a seguir discutiendo, lo que pasa es que hay compañeros que tenían un gran interés en que saliera ahora por sus aspiraciones personales electorales, pero yo siento que en Guerrero no podemos estar haciendo trajes a la medida o reformas electorales a la medida de los intereses de cada uno, se tiene que discutir, tenemos que llegar todos a consensos y eso no es rápido, eso toma tiempo.



México, señores compañeros, vive en una plena democracia perfectible, pero si ustedes se dan cuenta, el proceso del año pasado, en el que el Partido Acción Nacional ganó la Presidencia, fue una elección abierta, fue libre, y todos los medios y todos los participantes aceptaron que fue justa, entonces yo les recomiendo a los compañeros que están tan enojados porque no les va a beneficiar la reforma electoral en este proceso, que piensen en el bien de Guerrero, no en el bien de ellos mismos y que trabajemos juntos para que en estos nueve meses que nos quedan, lograr una reforma que convenga y que convenga a todos y no sólo a unos cuantos.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Ernesto Sandoval, hasta por cinco minutos.

#### **El diputado Ernesto Sandoval Cervantes:**

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Creo que hemos discutido hasta el cansancio que no es lo mismo Reforma Política que reforma electoral, que la reforma electoral es una parte de la Reforma Política, que efectivamente los tres poderes de gobierno y las organizaciones políticas, 15 partidos y de organizaciones políticas trabajaron en una mesa central que organizaron 14 foros, que en un primer bloque temático se establecieron temas como los derechos y cultura indígena, el federalismo, el fortalecimiento municipal y la remunicipalización, el sistema electoral, la amnistía y reconciliación social, la preservación y defensa del medio ambiente, la fiscalización de recursos públicos y responsabilidad de los servidores públicos, la democracia semidirecta, la equidad de género, todo esto, fue traído al Congreso del estado con fecha 13 de diciembre y el 18 de diciembre fue hecho del conocimiento del Pleno y el día 19 fue turnado a comisiones.

Queremos decirles que de eso hubo 299 ponencias sobre reforma electoral, 44 ponencias sobre amnistía y reconciliación social, 146

ponencias sobre el federalismo y fortalecimiento municipal y 44 ponencias sobre derechos y cultura indígena.

No es fácil el trabajo que fue turnado a las comisiones, a eso se une la iniciativa del Prs, Pcn, Pcd, Pas, Pdm, que el 20 de diciembre enviaron iniciativa también para conocimiento del Pleno, el 20 de diciembre el Prd también envía sus iniciativas donde se reforma la Constitución, el Código Electoral, la Ley de Sistemas y Medios de Impugnación y el Código Penal, el 21 de diciembre las iniciativas de la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, María del Rosario Merlín García, Consuelo Ibanovichi Muñoz y Olga Bazán González, donde piden reformas al Código Electoral, el 23 de diciembre hay una iniciativa del diputado Ángel Pasta, donde se reforma el Código y la Constitución.

Queremos decirles que todo eso fue turnado a las comisiones, que el trabajo no es fácil, que de hecho nosotros el trabajo lo iniciamos el 29 de diciembre y que obviamente nos quedaron solamente 2 días para establecer un trabajo que alguien acotaba al 31 de diciembre, nosotros queremos decirles que como fracción parlamentaria el trabajo no está terminado, que la Reforma Política debe continuarse, las comisiones tenemos la obligación inaudible de presentar ante esta Plenaria un dictamen previo análisis, para que la Plenaria pueda determinar lo conducente.

Es cierto que ha habido retraso en algunos trabajos legislativo, en algunas iniciativas como es la Ley de Amnistía, la Ley de Desaparición Forzada de Personas, la Ley Indígena, pero se había consensado, se había comentado de que esos iban a ser trabajos que se iban a realizar para fortalecimiento, conocimiento de los diputados después de los trabajos de la mesa central de la Reforma Política; el trabajo reitero, es complicado, hay voluntad y sobre todo, el compromiso de que debemos presentar ante esta Plenaria el dictamen correspondiente que abarque todos y cada uno de los documentos que fueron turnados a las comisiones, no es fácil, aquél que haya trabajado en comisiones que diga si es fácil o no hacer el trabajo, hacer el dictamen, concienzudo, profundo y sobre todo, con mucha conciencia.

Yo quiero decirles también que hoy se fijan

en el trabajo de solamente tres comisiones, la de Justicia, la de Puntos Constitucionales y la de Gobernación y Asuntos Políticos, pero también hay comisiones que jamás se han reunido, hay comisiones que jamás han citado a un solo evento, a un solo análisis, y en cambio hay también comisiones que los últimos diez documentos que se les han turnado no han citado y dan prioridad a un tema de la gama amplia que tiene este Congreso.

Yo exhorto a todos los compañeros que hagamos conciencia, que no busquemos reflectores que hagamos verdadero trabajo en comisiones, que no vengamos aquí o en foros de prensa allá afuera a echarle la culpa a alguien, bien decía el diputado Sandoval Melo, todos tienen responsabilidad, unos más y otros menos, sí pero no por el grado de elementos que se tengan en una comisión, si no por las faltas que se tengan en el trabajo de comisiones, yo creo que eso es lo mas importante.

Alguien puede estar muy representado en una comisión, pero asiste siempre, y alguien puede tener solamente una representación pero no asiste nunca, quien tiene mayor responsabilidad, el que tiene mas o el que no asiste, yo pienso que esto debe ser una reflexión para que cumplamos con el pueblo de Guerrero, que podamos nosotros darle una satisfacción al pueblo de Guerrero; es cierto, el tiempo ha avanzado, pero estamos en la posibilidad de responder al reclamo de los partidos, de la sociedad y sobre todo de nuestra propia conciencia. La reforma política va a continuar y creo que las comisiones tienen la obligación o tenemos la obligación de presentar ante esta Plenaria un dictamen que refleje el trabajo concienzudo que estamos realizando.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra para hechos al diputado Demetrio Saldívar Gómez hasta por cinco minutos.

**El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Gracias, ciudadano presidente.

Primero, señalamos que como Partido de la Revolución del Sur, hicimos un análisis y no hay tiempo para discutir los siguientes temas de la Reforma Política, por lo menos no en este año y fuimos muy claros, es un año electoral, donde todos y cada uno de los partidos políticos vamos a estar inmersos en nuestros procesos de selección de candidatos a diputados y ayuntamientos y vamos a participar con esta ley, inequitativa, con algunos errores, pero vamos a participar, nos vamos a mantener dentro del margen legal.

Para los que no están o no estuvieron en la mesa central que estaba integrada por partidos políticos, organizaciones y poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, sí hubo acuerdos en la mesa central y sí nos entregaron el número de ponencias de cada uno de los temas, fueron 75, porque ya estamos en la numeral, ya cada quien está sacando números, bueno yo voy a sacar también los míos, 75 puntos que se sacaron sobre reforma electoral y aquí están los temas y así fueron entregados al Congreso del estado.

Pero yo quiero una muestra de buena voluntad, no digo de una fracción, una muestra de buena voluntad de esta Quincuagésima Sexta Legislatura, que dejémonos de ver que la fracción, yo, mi fracción, que tú, mi fracción, que yo, mi representación, simple y sencillamente todos y cada uno somos diputados y ahí les va la propuesta y se la dejo para el tintero y ojalá los medios de comunicación puedan darle puntual seguimiento, solo esto que voy a proponer estoy seguro que haría que el Partido de la Revolución del Sur regresara a la famosa Reforma Política, pero como se que no lo van a cumplir, desde adelante se los digo, en mayo hay elección del Consejo Estatal Electoral, de los consejeros, por esta Legislatura, estamos de acuerdo es en mayo, si no me equivoco es el 28, tengo los tiempos muy precisos, 28 de mayo.

Primero.- Que se haga una convocatoria pública.

Segundo.- Que se haga un examen de oposición a todos los que quieran ser consejeros electorales, consejeros ciudadanos, que no tengan sesgo partidista, ni yo porque tengo tantos, porque mas que Consejo Estatal Electoral, yo creo que están disfrazados, y bueno, que los primeros 9, como ya no podemos cambiar el

Código Electoral, con mejor promedio sean los titulares y los siguientes 9 que sigan en promedio sean los suplentes, esto hablaría realmente de un consejo ciudadano, esto hablaría de que vamos a darle la interpretación correcta a la ley, que no va haber sesgos partidistas, que tu tantos y que yo tantos, eso es una muestra de voluntad que yo espero que se dé a mas tardar el 28 de mayo que es cuando se hace la elección o ratificación de los consejeros electorales.

Esto le daría certeza al pueblo de Guerrero y ahí les va la otra, tiempos de discusión compañeros, derechos y cultura indígena, que las comisiones a las que les fueron turnadas se declaren en sesión permanente, trabajando mañana, tarde, sábados, domingos por que no hay nada más importante para el legislador que estar legislando, tiempo para federalismo y fortalecimiento municipal, las comisiones, amnistía y reconciliación social.

Yo creo que esto le daría una muestra de voluntad al pueblo de Guerrero y así daríamos cuenta de que los guerrerenses tienen legisladores preocupados para adecuar el marco jurídico y darle mayor certeza, decía el diputado Apreza que hay quince iniciativas, vamos dándole celeridad diputado Apreza, compañero Octaviano, compañero Ángel, discutamos en la Comisión de Gobierno, exhortemos públicamente a través del presidente y si es necesario convocar a un periodo extraordinario después del 15 de febrero, hagámoslo.

Yo creo que hay muchas cosas que este Congreso ha dejado de hacer, pero sólo voy a decir que no se defiende lo indefendible, yo creo que la sociedad hoy ya no le puedes mostrar el dedo y jugárselo en la boca, el día de hoy la sociedad nos da a cada quien nuestro lugar y yo creo que el Código Electoral y las leyes no deben de estar sujetas, ni a interpretación partidista ni a interpretación de fracción, simple y sencillamente la única interpretación, mejorar las condiciones del pueblo de Guerrero.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado Demetrio Saldívar.

Se concede el uso de la palabra para hecho al

diputado Esteban Julián Mireles, hasta por cinco minutos.

#### **El diputado Esteban Julián Mireles Martínez:**

Gracias, diputado presidente.

Consideramos que la opinión pública, la ciudadanía en general ya tiene su veredicto y el grado de responsabilidad de que no se haya obtenido la reforma electoral, no puede justificarse que aún es tiempo para que lo que se logre se ponga en práctica en el 2005, lo que indica en los hechos el compromiso público del Ejecutivo estatal, a raíz de lo que se vivió en el proceso electoral que culminó para que asumiera el cargo.

El detalle que voy a exponer, ¿en dónde están las respuestas? ¿por qué se actuó de esa manera?, después de haber discutido al interior de las comisiones y haber acercamientos y acuerdos en algunos puntos fundamentales que recogen o recogían lo expresado en todos los lugares que ya se han hecho mención y que obviamente no se están refiriendo a que determinados integrantes de las fracciones de partido estén o estaban queriendo obtener un traje a la medida, acaso lo que ya se había acordado de que la fiscalía especial, el Consejo Estatal Electoral que se transformara en instituto, el nombramiento de los magistrados electorales, cuando ya había acuerdo de que estos fuesen nombrados a través de convocatoria abierta, con examen de oposición y validación en el Pleno de dos terceras partes de los diputados presentes, para nosotros creemos que esto respondía a una inquietud ciudadana.

Otro punto muy importante y que tampoco es traje a la medida, de ninguno en particular, sino de la ciudadanía, se había acordado ya incorporar las figuras de plebiscito y referéndum, habíamos acordado que en cuestión electoral refiriéndose al tema indígena, que los ciudadanos con este privilegio de ser indígenas debían de estar incorporados en la lista de diputados plurinominales como una obligación ya, que las precampañas tuviesen su normatividad, también ya había acuerdo; sin embargo, en los dos aspectos fundamentales que consideramos, no hubo la decisión, la decisión firme de dar el paso definitivo, la fracción nuestra ya había

abandonado la pretensión del 2 por ciento, de obtención en la votación válida para tener acceso a representación en este Congreso.

Habíamos ya flexibilizado al 1.5 por ciento y había conciencia de que en este Congreso no podía haber mas; es decir, ninguna representación o instituto político pudiese tener mas de 28 diputados, posiblemente ese no era un reconocimiento del estado de cosa actual en esta Legislatura, sino que la resultante de un debate y de una resolución nacional.

Sin embargo, el 25 de enero a las 10 de la noche, estos avances estaban en la mesa, faltaba la decisión fundamental de elaborar el dictamen y posiblemente en lo relativo a la integración del Congreso, aquí pudiese haberse tomado la decisión definitiva; sin embargo, nuestro compañero diputado Roberto Torres Aguirre, hasta hoy no sabemos por qué no regresó después de media hora, dado que pidió tiempo para hacer las consultas necesarias, posteriormente el día 26 a la 1:00 de la tarde nos íbamos a ver para culminar este trabajo y sucedió lo mismo, nunca mas se volvió a sentarse en las comisiones y elaborar un dictamen que recabara los consensos, los acercamientos y se viniese al Pleno a definir lo que no estaba aún acordado.

Los 17 temas que se identificaron no significaban 17 propuestas apartadas de las 69 que se dieron en los foros, estaban inmersas en estos 17 temas, no resta mas que expresar de que el pueblo de Guerrero, la ciudadanía en su conjunto, no, su inquietud no fue recogida en su momento por la mayoría...

(Interrupción.)

**El Presidente:**

Diputado Mireles, le voy a suplicar que concluya, se terminó su tiempo.

**El diputado Esteban Julián Mireles Martínez:**

(Continúa.)

...y este detalle que acabo de mencionar es obvio que no fue realizado desde un punto de vista individual, tuvo su connotación de una decisión política que fue tomada en el nivel mas

alto en el estado de Guerrero y ahora están las consecuencias vertidas.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, diputado Mireles.

Se concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos, para hechos, al diputado Severiano Prócoro Jiménez.

**El diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero:**

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Yo creo que este aspecto que nos trae aquí, que es lo de la Reforma Política en el estado, desde mi punto de vista tengo una percepción y la percepción es en el sentido de que estamos caminando por dos carriles diferentes, por un lado un carril donde hay participación ciudadana, hay participación de organizaciones sociales, participación de organizaciones políticas, en un permanente diálogo para encontrar lo mejor para el estado de Guerrero, mediante la perfección de sus ordenamientos legales.

Un pueblo inquieto de cambios, en estos aspectos que nos lleven a una mejor convivencia, ese es un carril desde mi punto de vista y por el otro, yo veo otro carril en donde si están habiendo modificaciones a estos ordenamientos y son modificaciones a cuenta gotas, modificaciones que desde mi punto de vista estamos aprobando y hemos venido aprobando con los números que ha estado señalando y señaló en su momento el diputado Héctor Apreza y es el carril precisamente del señor gobernador, por eso desde mi punto de vista, se está dando una reforma pero a medida como lo está queriendo el Ejecutivo y yo creo que aquí estamos actuando como sastres para que le quede a su medida.

Yo creo que desde este punto de vista no estamos encaprichados, porque tarde o temprano compañeros aquí va a ver una correlación de fuerzas diferentes y vamos a esperar a eso para que precisamente estos cambios deseados lleguen a ese término o se sigan modificando para bien de Guerrero.

Aquí no le busquemos y ni le busquen mas justificaciones, ni busquemos culpables, yo creo que las comisiones y lo que hicieron los compañeros de las comisiones, pues fue simple y llanamente lo que les mandaron hacer y en este caso, yo creo que los compañeros que representaban en las comisiones de la fracción mayoritaria, en este caso de la fracción del Pri, pues simple y llanamente yo creo que actuaron a como les indicaron y les indicaron desde la gubernatura, desde la Casa Guerrero y concretamente el licenciado René Juárez Cisneros, en base a eso actuaron y ahí al interior de la fracción discutíamos en su momento y decíamos que reforma electoral no iba a ver ¿por qué?, porque no es por capricho, si no es porque era lo primero, sino simple y llanamente, compañeros era lo primero, y si no estamos desconociendo tiempos.

Si no hubo reforma electoral, pues yo creo que fue la primer señal como para decir vamos ahora a intentar hacer reforma, la cuestión indígena, la cuestión de la remunicipalización, yo creo que eso queda o tal vez quede para las próximas legislaturas.

Compañeras y compañeros, yo creo que esa es la percepción que tengo y creo que desde ese punto de vista si estamos molestos y en lo particular, estoy molesto porque una vez mas ustedes como fracción que es mayoría, engañan al pueblo de Guerrero, engañan a organizaciones políticas, engañan a organizaciones sociales.

Compañeras y compañeros, creo que aquí no hay más culpables en este Congreso y simple y llanamente actuaron como tuvieron que haber actuado.

Gracias.

**El Presidente:**

Gracias, diputado Severiano.

(Desde su escaño, el diputado Héctor Apreza Patrón solicita la palabra.)

¿Con qué objeto, ciudadano diputado?

**El diputado Héctor Apreza Patrón:**

Por alusiones.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón por alusiones.

**El diputado Héctor Apreza Patrón:**

Gracias, ciudadano presidente.

Hago uso de esta tribuna nuevamente porque si es importante seguir destacando que lo que no se vale, como también lo decía un diputado aquí, lo que no se vale es tratar de venir y descalificar y decir cuando las cosas no salen, cuando no nos ponemos de acuerdo, es culpa del gobernador; pero espérenme tantito, ¿qué creen?, si nos ponemos de acuerdo, es la visión democrática de esta Quincuagésima Sexta Legislatura, que interesante, que interesante, más del 90 por ciento de los resultados de este Congreso han sido producto de la capacidad de construir consensos, ahí está el Diario de los Debates, ahí están nuestros resultados, pero no, si no hay acuerdo es que el gran legislador no tiro línea.

Yo quiero decir, esta fracción parlamentaria ha postulado y ha llevado a la práctica una relación de respeto con los demás poderes públicos porque es algo fundamental, hemos sostenido y hemos planteado que el actuar de los poderes públicos debe de darse conforme a la norma jurídica, no fuera de ella y yo hago aquí una pregunta ¿en el más del 90 por ciento de cosas en las que nos hemos puesto de acuerdo aquí, ha tirado línea el gobernador?, por lo menos a la fracción parlamentaria del Pri no, hemos hecho uso de nuestro derecho de diputados.

Gracias, ciudadano presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

(Desde su escaño, el diputado Abel Salgado Valdez solicita el uso de la palabra.)

¿Con qué objeto, ciudadano diputado?

**El diputado Abel Salgado Valdez:**

Para hechos.

**El Presidente:**

Se le concede el uso de la palabra al diputado Abel Salgado Valdez para hechos, hasta por cinco minutos.

**El diputado Abel Salgado Valdez:**

Compañeros, realmente está apareciendo el peine, efectivamente yo digo que es penoso para la fracción parlamentaria del Pri que no hubiésemos podido sacar con éxito un compromiso fundamental para el estado de Guerrero, no estamos hablando de cualquier modificación, no estamos hablando tampoco de algún decreto simple estamos hablando de algo que tiene que ver con la vida política de todos los guerrerenses y bueno, yo digo que si algunos se molestan cuando decimos desde el Prd y desde muchas fuerzas políticas, organizaciones sociales, que quien sigue mandando todavía aquí es el gobernador del estado, eso hay que reconocerlo y aquí en los días que estuvimos tratando de sacar adelante el dictamen, realmente tuvimos un boicoteo, realmente no se acercaron los demás compañeros, entonces solamente los presidentes de las comisiones estuvieron ahí de hecho, desde donde venía la línea, pues sí hay línea, claro que hay línea y eso tenemos que sostenerlo aquí, todavía aquí en el Congreso, en la Quincuagésima Sexta Legislatura no llegan los vientos del cambio todavía no y todavía creo que el ciudadano gobernador dice que había un pleito por unas curules y algunos diputados aquí que presiden algunas comisiones, obviamente del Pri, dicen también eso, es que los del Prd quieren dos diputaciones más, es que ya están adivinando las elecciones de octubre, es absurdo.

Yo creo que todo este trabajo que estuvieron haciendo las organizaciones políticas, sociales durante meses y que hubo mucho dinero que se gastó en eso, lo echaron al cesto de la basura, no se tomó nada, ni las mismas propuestas que hicieron las diputadas del Pri con algunas compañeras del Prd para la cuestión del género, ni siquiera eso, al contrario ya fueron a darle un reconocimiento al ciudadano gobernador.

Yo digo que hay cosas que si tenemos que decirles y no podemos quedarnos callados, todavía este Congreso, todavía no tiene la

independencia, todavía no hay capacidad, no hay responsabilidad para que realmente haya un trabajo legislativo serio, responsable. De ahí que si responsabilizamos al titular del Ejecutivo y a la fracción del Partido Revolucionario Institucional por haber truncado esta posibilidad de caminar hacia un estado moderno, donde tengamos procesos confiables, limpios, transparentes y que en el estado de Guerrero no se pague como lo ha venido pagando con situaciones que lamentamos, entonces queremos dejar claro eso.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Roberto Torres Aguirre solicita el uso de la palabra.)

**El Presidente:**

¿Con qué objeto señor diputado?

**El diputado Roberto Torres Aguirre:**

Para hechos.

**El Presidente:**

Se le concede el uso de la palabra al diputado Roberto Torres Aguirre para hechos, hasta por cinco minutos.

**El diputado Roberto Torres Aguirre:**

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Realmente es una pena que no esté presente el diputado Sebastián de la Rosa Peláez, quien por cuestiones de estrategia política de su fracción lo mandaron como ellos mismos lo señalan a enfrentar a la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en las discusiones de uno de los temas de la Reforma Política, que es la reforma electoral y digo que por estrategia política y ahora ellos deben de reconocer que esa estrategia les falló, porque con todo el respeto que me merecen los compañeros diputados de la fracción parlamentaria del Prd, quien conoce sobre la materia electoral es el diputado Misael Medrano.

Sin embargo, los intereses al interior de esta

fracción en estos tiempos en que tienen que elegir a su dirigencia estatal los llevó por un lado a hacer, desconocer la opinión y la propuesta que en su oportunidad hizo Misael Medrano y en la que estábamos de acuerdo la fracción parlamentaria del Pri, que era necesario reformar el artículo 144 y la Constitución para poder establecer y ubicarnos en lo que establece el inciso "F", del artículo 105, de la Constitución General de la República de poder promulgar, modificar las leyes electorales para que incidieran en este proceso electoral.

Sin embargo, los intereses al interior de la fracción del Prd los hizo desconocer esta propuesta razonada de Misael y pretendieron investir de reflectores a quien pudiera haber sido contendiente de Misael en la elección y la dirigencia del Prd, esa es la verdad de porqué la fracción parlamentaria del Prd se cerró en este tipo de consensos para poder arribar a la Reforma Política.

No vengamos a darnos baños de pureza en la tribuna, el diputado Mireles hizo una relatoría exactamente de lo que sucedió en la discusión de los temas que definimos para analizar y discutir, efectivamente, quienes estuvimos presentes en las discusiones fuimos los presidentes de las comisiones cuando así lo determinamos y cuando hubo que convocar al Pleno de las comisiones también lo hicimos, por respeto a los acuerdos tomados al interior de las comisiones el debate y la discusión se dio por una parte los diputados del Pri, de la fracción parlamentaria del Pri con los asesores de la fracción parlamentaria del Prd y del Prs y no estoy diciendo nada que no pueda ser comprobado con honestidad y aceptado como debe de ser.

Por eso es de que solicitamos que la discusión y el debate se diera con quienes tenemos la investidura de diputados y que formamos parte de las comisiones, por eso es de que los señores asesores de la fracción parlamentaria del Prd tuvieron que retirarse de la discusión y desafortunadamente y lo digo con todo respeto, la fracción del Prd y sus dos diputados Sebastián de la Rosa y Mireles pues quedaron indefensos en la discusión, porque hay que reconocerlo y ellos también lo reconocieron en ese momento que de cuestiones electorales conocían muy poco, el diputado Mireles con honestidad lo

aceptó, lo reconoció y lo dijo de que en cuestiones electorales él no sabía, pero que tenía que estar ahí dando el debate.

Lo que si es cierto compañeros, y también es una gran contradicción el hecho de que ahora se pretenda lo que antes se señalaba y se decía que el Ejecutivo del estado tiene que convertirse en el gran legislador, ahora se está pidiendo que vuelvan esos tiempos con todo lo que ya hemos avanzado en estos procesos democráticos y que el Partido Revolucionario Institucional ha impulsado, no solamente en el estado sino a nivel nacional con todas las reformas de carácter electoral y constitucional.

Compañeros diputados, compañeras diputadas, hay que aceptar y reconocer que quienes formamos parte de las comisiones no tuvimos la sensibilidad para poder establecer los consensos necesarios y poder haber emitido un dictamen dentro de los tiempos que establece nuestra legislación constitucional y electoral, eso fue lo que sucedió y saben por qué no lo hicimos, porque la fracción del Prd pretendía en todo momento establecer en sus propuestas violar el principio de legalidad y nosotros les demostramos en cada una de sus propuestas en el debate al interior de las comisiones, primero con sus asesores y después con ellos mismos, de que no estábamos en condiciones, ni lo podíamos permitir de aceptar propuestas y llevarlas a un dictamen donde viniéramos a tratar de sorprender al Pleno del Congreso y pedirle que votara un dictamen que estaría investido de ilegalidad y que por lo tanto, pondría no en riesgo el proceso electoral, porque para eso nos conocemos bastante, no se habría de impugnar los acuerdos y las resoluciones del Congreso en materia electoral, sino que trasladaríamos esto a impugnar los resultados del proceso electoral, sin embargo, afortunadamente la experiencia y la inexperiencia de unos y de otros nos lleva a este momento.

Concluyo diciendo, la Reforma Política está en marcha, la reforma electoral como uno de los temas de la reforma política, los otros tres temas deberán ser aprobados en su oportunidad por el Pleno del Congreso, en base al dictamen que se mencione y reconocer del Ejecutivo del estado el respeto al Poder Legislativo en todas y cada una de sus dimensiones.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra por alusiones, al diputado Esteban Julián Mireles Martínez, hasta por cinco minutos.

**El diputado Esteban Julián Mireles Martínez:**

El tono de la participación del diputado Torres Aguirre, calificando el conocimiento o no sobre el tema electoral, le da motivo a que visceralmente justifique algo que ya no se puede defender, sacar los números, proyectando como se integraría el Congreso con las diferentes propuestas que se pusieron en la mesa de trabajo de las comisiones no significa que se desconozca el tema electoral, eso significa que la experiencia lograda en los órganos electorales permite con mayor agilidad ese manejo.

Yo no conozco ningún Congreso en donde no haya necesidad de echar mano de la técnica, y decir técnica es referirse a los que de manera profesional han realizado actividades en los congresos, las decisiones políticas, las decisiones fundamentales, quedó bien claro quienes las iban a tomar en la mesa de trabajo de las comisiones, y se demostró en lo que yo he relatado en los avances que tuvimos, donde se tuvo miedo es traer al Pleno y aquí que quedase manifiesto la verdadera determinación en la mecánica de integración del Congreso, ahí no se tuvo la decisión política para responder a lo que es una demanda y una necesidad social en el pueblo de Guerrero.

**El Presidente:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra para hechos, hasta por cinco minutos, al diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

**El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:**

Señor presidente, con su permiso.

Quisiera llevar a cabo una propuesta, es mas llevo a cabo una propuesta y es la siguiente: creo

que a veces las faltas de respeto siguen aumentando en este Congreso, cuando en teoría debemos de legislar para que cambiemos los momentos que se viven, mi propuesta es la siguiente y solicito que se someta a votación, que se firme y tenga libre acceso en el trabajo de comisiones y sus avances para que se certifique como parte del Diario de los Debates, por parte de los medios ya que Guerrero necesita en el presente y en el futuro saber quien trabaja realmente, quien legisla, quien asiste a las comisiones para que de alguna forma se puedan saber las grandes verdades.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Adán Tabares, para hechos hasta por cinco minutos.

**El diputado Juan Adán Tabares:**

Gracias, diputado presidente.

Voy a iniciar parafraseando a un compañero que dice que es tonto aquel que cree que el pueblo es tonto, y la verdad las justificaciones que yo he escuchado aquí no son creíbles, la sociedad no nos cree, deberían buscar otra u otras, hubo acercamientos en las negociaciones, ¿cuál es la disputa en el fondo?, finalmente la disputa es por el poder, los juegos, los movimientos, las piezas se mueven en función de conservar al poder o en función de conquistar el poder público, esa es la disputa y desde luego, el Congreso es un factor de mucho peso para esta conservación del poder.

Es cierto que uno de los factores importantes de las propuestas que hizo la fracción parlamentaria del Prd era modificar la correlación de la Cámara, no era lo trascendental, porque desde nuestro punto de vista ese pleito lo vamos a ganar en otra instancia incluso, esta Cámara se ha dicho una y otra vez, que con el 43 por ciento de votos tiene el 65 por ciento de diputados la fracción mayoritaria, y que la minoritaria con 40 por ciento de los votos tiene el 30 por ciento de diputados, esto es injusto a todas luces, quien va a ganar la mayoría, pues quien tenga los electores en la próxima elección, pero esta cláusula es injusta para todos, para el que gane y para el que pierda, nadie vamos a ver como se va a determinar el resultado, todo mundo va a mover sus piezas para ganar las elecciones que se vienen.



Los otros avances que se han mencionado, donde ya se habían acercado posiciones, contribuyen a garantizar elecciones imparciales, elecciones equitativas, elecciones transparentes, democráticas y aceptadas por todos los protagonistas en Guerrero.

Yo hago una pregunta, ¿las reglas actuales realmente benefician al gobierno estatal?, cuando existe el riesgo de que puede haber conflictos en un estado que históricamente ha sido de lucha, de luchas libertarias, de luchas por emancipar los derechos, de luchas constantes entre todos los ciudadanos, entre los poderosos, entre los oprimidos, ¿realmente estas reglas benefician?, nosotros creemos que no, que era mas conveniente darle certeza no solo a los partidos políticos, a la ciudadanía que va a buscar que su voto sea respetado, que su voto cuente.

Yo creo que desgraciadamente para Guerrero los sectores duros, los intereses de grupo de todos los partidos, se impusieron a los sectores moderados, a los sectores progresistas del estado, no se pudo conjuntar esfuerzos tanto del Prd como del Pri, en estos sectores, de estas salas moderadas que apostábamos a la reforma, desgraciadamente no se pudo, pero insisto, ¿realmente este resultado de reglas, de las mismas reglas los benefician para conservar el poder?, ustedes a nivel nacional tienen una actitud diferente asumiendo su rol de oposición, asumiendo posiciones políticas en defensa mas ya de sus estatutos incluso y que ese camino que ya se abrió a nivel nacional finalmente es el camino mas correcto.

En algunos lados ustedes han demostrado que han ganado elecciones justas, de manera justa...

(Interrupción.)

#### **El Presidente:**

Diputado Tabares, le comunico que su tiempo concluyó.

#### **El diputado Juan Adán Tabares:**

(Continúa.)

...y en Guerrero insisto, queda la interrogante, ¿estas reglas realmente benefician a los grupos

que hoy están en el poder?, o vamos a un camino de problemas.

Gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado Tabares.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 149 y en virtud de que la propuesta del diputado Ángel Pasta no fue presentada como un asunto de urgente y obvia resolución, esta Presidencia la turna a la Comisión de Justicia para su análisis y dictamen correspondiente.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Octaviano Santiago Dionicio, por cinco minutos para hechos.

#### **El diputado Octaviano Santiago Dionicio:**

Cuando sube el diputado Torres Aguirre saca las ganas de participar, porque el dicho no es tan inventado de que "cuando no convence confunde" y me parece que él representa el ala dura de la fracción priista, y Torres Aguirre no se mide, a Misael cada vez que interviene lo acaba, lo golpea, ahora como está ausente Misael, alaba a Misael, golpea al que está ausente que es Sebastián de la Rosa, nosotros no tenemos grupos de talibanes aquí como para ir a confrontar a ustedes, diputado Torres.

Yo digo que falta franquearnos mas, Juan Adán ha hecho una precisión que me parece hay que compartir, es el problema del poder el que está en juego, y ustedes tienen la visión de que reformar es ceder y bueno Torres Aguirre es un poco fuerte cuando opina, porque se mete a situaciones que él supone y que mandamos al diputado Sebastián para ir a confrontar no para ir a debatir, yo a él no le niego sus capacidades de conecedor de la ley, pero quiero decirle al diputado que si hiciera una verdadera encuesta, no como la que hizo Mitozky apenas, pero si se hiciera una encuesta en el sentido de que quien es culpable, la sociedad como lo dijo también Juan Adán Tabares, ya es madura y de alguna forma creo que sabe.

Miren, en esta coyuntura hemos coincidido curiosamente Acción Nacional, Prs y el Prd, y esto no es casual, ustedes saben las grandes

discrepancias; sin embargo, quieren compartir culpas iguales con nosotros, incluso llega a decir que queríamos nosotros establecer una especie de dictamen al margen de la ley y sorprender al Pleno, yo creo que no, nunca estuvimos en ese plan, nunca, porque sabemos que el costo finalmente para el Congreso puede ser triplemente grave si alguien se inconforma y recurre a la Corte o alguna otra instancia.

No conocemos a lo mejor con la perfección la ley electoral como él, pero no estamos en ese absurdo tampoco, por ello yo creo que es sano para el pueblo de Guerrero que le digamos la verdad y que ustedes asuman la parte de la culpa de la responsabilidad, yo no, como miembro de la fracción no nos sentimos derrotados nosotros en nada, lo que sí es cierto es que el panorama como están las cosas, no ayuda mucho esta negativa de ustedes a ir a la reforma.

Nosotros como oposición y lo saben todos, desde hace pues, prácticamente 20 años venimos planteando esto como mínimos en la reforma y bueno, ha habido jornadas nacionales de debates sobre la reforma y yo hasta las últimas horas en que se cancelaba el término constitucional, se me decía que íbamos a ir a la reforma, me parece que no hubo el valor suficiente para decir no vamos a ir por esto, ahora habla de que los tiempos fueron realmente imposibles, pero 24 horas de toda la espera se decía que si, después se metió la cuña de que íbamos a violar la ley, hubo un debate, pero yo sabía que entre otros, la representación priista en la comisión era la que decía eso y metieron a Garza Grimaldo y metieron a otros, al propio Marcial Rodríguez en esta dinámica y bueno como estamos fuera de la ley, ya no podemos ir mas. Yo insistí hasta al último porque ese había sido el compromiso y bueno lo que si es cierto y esto hay que reiterarlo, es que este Congreso le sigue faltando todavía la

autonomía que soñó y que plasmó el constituyente.

Muchísimas gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias, diputado Octaviano Santiago Dionicio.

## CLAUSURA Y CITATORIO

**El Presidente ( a las 14:45 horas):**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas para el día martes 12 de febrero, en punto de las 11:00 horas.

### COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio  
Partido de la Revolución Democrática

### REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri  
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez  
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor  
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates  
Lic. Marlen E. Loeza García